



LA UNION DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA AÑO II/NUM. 70/21-28 DE SEPTIEMBRE DE 1978/20 Pts.

PROCESO A LA ULTRADERECHA

Hay que abrirlo con motivo del juicio sobre la matanza de Atocha
Siguen impunes las agresiones y provocaciones de Fuerza Nueva: Paracuellos, Arcos, Barajas...

Han comenzado a declarar ante el Juzgado Central número 1 de la Audiencia Nacional los cabezallas visibles de la extrema derecha española: Blas Piñar, Raimundo Fernández Cuesta, Sánchez Covisa, García Carrés..., además de los policías González Gay y Antonio González Pacheco (el tristemente famoso "Billy el Niño", denunciado infinidad de veces, con Franco y después de Franco, como autor de torturas y malos tratos a los detenidos políticos, de izquierdas, y hoy ayudante de Conesa y protegido como él por Martín Villa). Sus nombres aparecen en las declaraciones de los acusados como ejecutores directos de la matanza de Atocha, el 24 de enero de 1977, en que fueron asesinados 4 abogados labora- listas y un ordenanza, miembros de CC.OO.

Esta es la ocasión de abrir ya el gran proceso público que vaya hasta las raíces de las actividades terroristas de la extrema derecha, de sus vinculaciones con sectores del capital financiero y de cuerpos policiales. Es la ocasión de empezar a cortar por lo sano el pistolero impune y la provocación constante de las bandas de Fuerza Nueva. Esperemos que una jurisdicción especial como es la Audiencia Nacional no sea utilizada para echar tierra encima de cuestiones tan importantes para la defensa y consolidación de la democracia en España.

(Ver "Hay escuchas, y muchas" y "Fuerza Nueva a sus anchas" en pág. 5)

CAMP DAVID Declaración de guerra al pueblo palestino y a los pueblos árabes



Sadat, Carter y Begin firmaron su "paz" para Oriente Medio: Begin devuelve a Egipto el Sinaí y a cambio Sadat apoya dejar los territorios palestinos de Gaza y Cisjordania bajo un "gobierno autónomo" controlado por Egipto, Israel y Jordania, sin permitir el regreso de los exiliados, reconocer el derecho del pueblo palestino a la independencia, ni mencionar a su representante, la OLP.

Esta propuesta ha sido rechazada por la OLP, Argelia, Siria, Irak, Yemen del Sur y Libia, y algunos "países árabes moderados" la han recibido con frialdad.

La Delegación de la OLP en España ha confir-

medo a La Unión del Pueblo su rechazo: "Han re- partido Palestina entre Egipto, Jordania e Israel como si fuera un pastel. Carter, que dice defender los derechos humanos, se ha olvidado de los derechos del pueblo palestino reconocidos en la ONU. Se han ignorado las reivindicaciones irrenunciables de la causa palestina: el retorno de los exiliados, el derecho a la autodeterminación y a instaurar un Estado democrático donde no haya discriminación racial ni religiosa. Camp David, por último, al dar el espaldarazo a Israel se lo ha dado también a los demás regímenes racistas y fascistas como los de Rhodesia y Sudáfrica".

Volvió de Corea la delegación del PTE



La delegación del PTE que, encabezada por Eladio García Castro, ha asistido a la celebración del XXX Aniversario de la Fundación de la República Popular Democrática de Corea, regresó a España el pasado día 15. Durante su estancia, la delegación se entrevistó con el secretario del CC del Partido del Trabajo de Corea para asuntos internacionales y miembro del Buró Político, camarada Kim Joung Wam. Ambas partes constataron los fuertes lazos de amistad que unen a los dos partidos y la voluntad de estrecharlos aún más a través de la colaboración solidaria en la lucha por los objetivos comunes: el avance de la causa del socialismo y el triunfo de la política de independencia y soberanía de los pueblos y naciones frente al imperialismo y toda forma de dominación de unos países por otros. En la foto, los camaradas Eladio García Castro, Nazario Aguado y Luis González al ser recibidos en el aeropuerto de Pyongyang, a su llegada a la RPDC.

NICARAGUA: HABLA EL FRENTE SANDINISTA

"No dejaremos escapar este momento"

Pág. 14

SEMANA DE LA ENSEÑANZA

"Empecemos a cambiar las cosas desde el primer día de curso"

Págs. 8 y 9

LAS CENTRALES SINDICALES ANTE EL NUEVO PACTO

Pág. 6

AUTONOMIA Y DERECHOS FORALES

Pág. 3

LOS SOLDADOS Y LAS NUEVAS ORDENANZAS MILITARES

Un grupo de soldados que hace su servicio militar en Madrid nos ha remitido un escrito en el que expresan su opinión, y sus alternativas, sobre el Proyecto de Ley de Ordenanzas Militares, pendiente de discusión por las Cortes. A pesar de ser bastante largo, lo publicamos prácticamente íntegro, dado el interés del tema.

El motivo de esta carta es dar nuestra opinión ante el Proyecto de Ley de Ordenanzas Militares que ha sido enviado por el Gobierno a las Cortes. El preámbulo del Proyecto dice: "es la Ley donde se definen las obligaciones, normas de conducta y derechos de los militares". El Proyecto ha sido elaborado por una Comisión de Jefes y Oficiales cuando afecta a la totalidad de los militares: a los profesionales y a la juventud uniformada. Y a ésta —los soldados, que somos el 75 por ciento del componente actual de nuestras Fuerzas Armadas—, nadie nos ha pedido nuestro parecer. Dado este punto de partida, es lógico que el Proyecto no sea, precisamente, muy beneficioso para los soldados.

Es cierto que tiene elementos positivos con respecto a

las Ordenanzas anteriores, que nos demuestran que ha servido la lucha que durante los últimos años hemos mantenido los soldados en los cuarteles, y que no han sido en vano los cientos de arrestos y procesamientos de nuestros mejores compañeros. Si el Movimiento de Soldados no hubiera existido, tendríamos hoy un Proyecto distinto, menos beneficioso para nosotros.

En el Proyecto, aunque de forma ambigua, se reconocen los derechos a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 178), de expresión (art. 179), de reunión (art. 181), así como a tomar parte en asociaciones de tipo cultural, deportivo o social en el artículo 182. Sin embargo, las Ordenanzas presentadas por el Gobierno a las Cortes son inaceptables para los soldados en cuanto no recogen nuestros principales derechos y reivindicaciones:

—el reconocimiento del ejercicio del derecho de asociación política.

—el reconocimiento del derecho a organizar libremente el "Sindicato de Tropa" para la defensa de nuestros intereses.

—el reconocimiento del ejercicio del derecho de huelga y manifestación.

—la posibilidad de establecer recurso ante las sanciones disciplinarias.

Por otra parte, somos conscientes de que la mayoría de estas reivindicaciones son inconseguibles en la situación actual y es por eso que hoy pedimos —y solicitamos para ello el apoyo de los partidos democráticos— la modificación de varios artículos del Proyecto, que deben enmendarse como sigue:

Art. 181: Los militares podrán reunirse libremente para fines lícitos, en lugares públicos o privados. En las unidades buques o dependencias podrán ejercitar dicho derecho en el tiempo libre y en los locales que determine la autoridad militar.

Art. 182: Los militares podrán organizar libremente asociaciones con carácter cultural, deportivo o social. En ningún caso tales asociaciones podrán recurrir a ninguna forma de huelga.

Art. 183: Los militares podrán ser miembros de un partido o sindicato con carácter civil y participar en sus actividades, siempre que no hagan ostentación de su condición de militar.

Art. 204: Los militares podrán dirigir propuestas individuales a sus superiores. Asimismo podrán elegir al más idóneo entre ellos para que presente sugerencias que recojan el sentir colectivo.

Por otra parte proponemos que se cree en los cuarteles, buques y bases un "Consejo

de Disciplina", ante el cual puedan recurrir los militares sancionados por faltas disciplinarias, formado por representantes electos de todas las clases de las FAS y la creación de un Organismo en las Cortes ante la cual puedan presentar quejas y reclamaciones los militares.

También proponemos la aprobación de los siguientes artículos:

Art. 227: Los soldados tienen derecho a prestar el servicio en la comunidad autónoma en la que residen.

Art. 232: Durante su permanencia en filas, los soldados podrán utilizar gratuitamente los transportes públicos, servicios culturales y deportivos administrados por los municipios y el Estado.

Art. 226: Durante el tiempo de prestación de sus servicios en las FAS, los soldados tienen derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaban y con los derechos reconocidos en la legislación social.

Art. 228: Los soldados tienen derecho a una asignación económica acorde con sus necesidades y las de los familiares que de él dependen.

Art. 234: En los acuartelamientos, buques y bases de las FAS podrán formarse Comisiones Electas, en las que participen los soldados, para el control de la higiene y seguridad, la sanidad y la alimentación. ★

Vida del Partido

Eladio García Castro en la feria de Morón de la Frontera

Una gran caseta

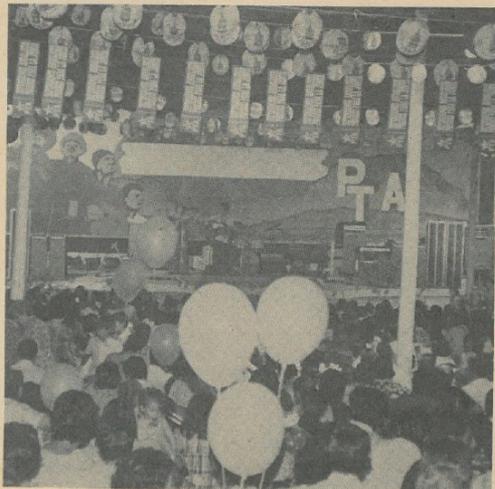
En la feria de Morón de la Frontera, la caseta instalada por el Comité Local del PT de Andalucía en el recinto de un cine de verano, recibió una extraordinaria acogida de los trabajadores y el pueblo de Morón; a pesar de su amplitud, registró todas las noches

llenos de público. Estuvo especialmente abarrotada el sábado 16, en que Eladio García Castro se desplazó a Morón, acompañado entre otros por Isidoro Moreno y Antonio Zoido, Secretario General y Vicesecretario del PTA respectivamente, y Margarita Laviana, Presi-

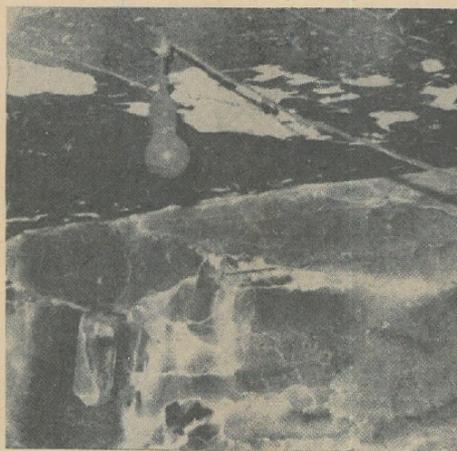
denta de la Asociación Democrática de la Mujer Andaluza. En el transcurso de la velada, Eladio García Castro hizo entrega de un premio literario que había sido convocado por el Comité Local de Morón del Partido. Tras la entrega, el Secretario General del PTE se dirigió con unas breves palabras a todos los asistentes, diciendo que el pueblo estaba "demostrando, con su presencia en la caseta, que quiere bienestar y ser feliz; que lo mismo que se une para unas cosas como en la última toma de tierras, también lo hace para otras". Terminó con un saludo para todos los que se encontraban allí, que fue acogido con entusiasmo y con cariñosos aplausos por parte de todo el público. Isidoro Moreno, en nombre del PTA, hizo entrega al conjunto Gente del Pueblo de una placa-homenaje por la gran labor que este grupo de sevillanas populares está realizando con sus canciones.

La velada llegó a uno de sus momentos culminantes cuando Gente del Pueblo cantó sus nuevas sevillanas dedicadas a la toma de tierras, de los días 12 y 13 de julio. La emotividad de esos instantes se reflejó en el rostro de Eladio García Castro, al que se le saltaron las lágrimas. Además de Gente del Pueblo actuaron ese día Carlos Cano y Claudina y Alberto Gambino.

Hay que felicitar a los camaradas de Morón por la extraordinaria organización desplegada a lo largo de toda la feria. ★



EUSKADI: POR LA RECONSTRUCCION DE LA SEDE DE PORTUGALETE



En toda Euskadi se está desarrollando una campaña de ayuda por la reconstrucción de la sede del PT de Euskadi en Portugaleta (Vizcaya), que fue incendiada por un grupo de ultraderecha el 25 de agosto. Se han vendido hasta ahora 1.500 bonos de 50 pesetas sólo en Vizcaya y se prepara un festival-verbená para el sábado día 23 en la plaza de Portugaleta, con dantzaris, txistularis y cantantes vascos, entre ellos Imanol

LA UNION DEL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE:

DIRECCION:

POBLACION:

DIST. POST.:

PROVINCIA:

Período de suscripción

Anual 1.000 Pts.
 Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

Anual 1.200 Pts.
 Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que interese)

AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO

Apartado de correos núm. 16.107 MADRID

Distribuido en Catalunya, País Valencià y Les Illes por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona.

Depósito Legal: M.27.589-1977

Impreso en COSOL, S.A.

Editorial

Autonomía y derechos forales

El proyecto de Constitución que ha llegado al pleno del Senado no presenta, en líneas generales, grandes variantes con el que salió del Congreso de los Diputados. Las sorpresas mayores vinieron al final, en torno a los puntos más conflictivos que hoy como entonces siguen siendo el título VIII sobre las Autonomías y la disposición adicional en torno a los derechos históricos forales.

En ambos casos, los cambios introducidos en la Comisión Constitucional del Senado ha sorprendido a tirios y troyanos. Los senadores de UCD, entre los que se encuentran algunas figuras representativas de su ala más reaccionaria, próxima a Alianza Popular, intentaron romper los consensos a que había llegado su partido en el Congreso para llevar el agua a su molino.

Salieron aprobadas enmiendas tan nefastas como las del artículo 143-2º y 146, que limitan gravemente las competencias de los organismos autonómicos, pues según ellas el Gobierno central puede tomar a su cargo las tareas culturales y educativas del territorio del Estado y el Tribunal Supremo central extender su jurisdicción a las comunidades autónomas. Otra enmienda, la del artículo 145-4º, que obliga a la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía por cada provincia de una región o nacionalidad, va dirigida en especial a provocar enfrentamientos por la cuestión nacional en Navarra, y en general a poner trabas a todo el proceso autonómico antes de empezar.

Pero al final el grupo senatorial de UCD consiguió el efecto contrario al buscado; como reacción, se formó un frente común entre socialistas, minorías vasca y catalana e incluso algunos senadores reales, que hizo saliera aprobada la propuesta del PNV de reconocimiento de los derechos forales históricos, con una redacción plenamente satisfactoria.

Ahora se presenta un nuevo peligro. Se está hablando de reconstruir el consenso sobre la base de un toma y daca vergonzante: ganarse a socialistas y catalanes de Jordi Pujol retirando las enmiendas de los senadores ucedistas al título de las autonomías, a cambio de un acuerdo para cargarse el reconocimiento de los derechos forales tal y como ha sido recogido en el texto aprobado por la Comisión del Senado.

Para contribuir a esta maniobra, se ha relanzado la campaña demagógica contra los "privilegios de Euskadi" que es más peligrosa todavía si se ampara en resoluciones de organismos como la Junta de Consejeros de Castilla y León, pues suscita el enfrentamiento entre pueblos de España. Es sorprendente contemplar cómo los senadores socialistas votan a favor de los derechos forales en las Cortes, y sus correligionarios castellano-leoneses se unen a UCD en contra de esa conquista de la nación vasca.

Claro que estas maniobras circenses con miras electorales, pueden saldarse con un doble fracaso, tanto en Euskadi como en Castilla, pues en ninguno de los dos sitios pueden ofrecer la más mínima credibilidad.

Frente a tanta demagogia hay que decir bien alto que los fueros no son un privilegio concedido por el poder central, sino el reconocimiento del carácter diferenciado de la nación vasca, arrancado a base de mucha lucha y mucha sangre derramada. Si Euskadi, gracias al sentir y la presión casi unánime de su pueblo, puede conseguir así cotas más amplias de autonomía, ello no puede dañar en nada a los otros pueblos de España, sino por el contrario servirles de acicate para obtener a su vez mayores competencias y poder real de autogobierno.

Tampoco los fueros son para Euskadi ninguna panacea. Basta leer los múltiples comentarios aparecidos sobre el tema para ver la enorme diversidad de interpretaciones del ambiguo término "derechos forales". Lo que ocurre es que, de mantenerse su reconocimiento como disposición adicional a la Constitución, la lucha por la conquista de los derechos nacionales vascos se plantearía en un terreno más favorable y amplio que el ofrecido por el marco general de la Constitución. Bajo el lema de "derechos forales", se podría obtener, por ejemplo, unos cuerpos de seguridad y un poder judicial propios, que los reclutas vascos hagan su servicio militar en Euskadi, o la aplicación efectiva de los conciertos económicos.

La posición de las fuerzas democráticas —partidos de izquierda y nacionalistas— ha de ser de unidad y colaboración entre sí, para que el Pleno del Senado o la Comisión Mixta Congreso-Senado elimine las restricciones a las autonomías para todos los pueblos de España coladas por la derecha de UCD, y acepte los derechos forales según la propuesta del PNV.

Ante la Constitución Cambiar la enseñanza

Miguel RIAZA

Si un partido marxista-leninista, la Iglesia anglicana, católica o cualquiera otra corriente filosófica quiere impartir su ideología o principios, ningún gobierno que se precie de demócrata puede impedirlo. Ahora bien, supongamos que cada una de estas ideologías pretenda que los fondos públicos sufraguen los gastos de construcción y mantenimiento de sus locales bajo el pretexto de que son centros educativos. Esto no sería lógico.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBERTAD DE EDUCACION

¿Cuáles son, pues, los deberes de todo gobierno democrático en materia educativa? Nadie duda de que como mínimo debe garantizar una enseñanza obligatoria, gratuita y de calidad para todos los niños del país a cargo de los fondos públicos. Es decir, garantizar una enseñanza oficial para todos los ciudadanos, y si es para todos debe reunir unas características mínimas acordes con la sociedad en que se imparte.

En una sociedad pluralista es evidente que una enseñanza oficial debe serlo también, por lo tanto debería ser laica, abierta a todos los niños y jóvenes, cualquiera que fuera su ideología o credo religioso. La gran derecha quiere confundir laica con ateísmo, cuando este último concepto implicaría un tipo de educación tan específico como una escuela confesional.

Por supuesto la existencia de escuelas laicas oficiales no impide en absoluto que los ateos o religiosos eduquen a sus hijos conforme a su visión del mundo en el seno de sus respectivas instituciones, ya que la libertad de expresión es un derecho democrático.

En una sociedad democrática, la enseñanza oficial también debe serlo, es decir, todos los sectores implicados (padres, profesionales de la docencia y estudiantes) deben participar en su gestión y planificación, estableciéndose cauces para ello a todo los niveles.

Asimismo la enseñanza oficial será de calidad, asentada sobre presupuestos científicos en todos sus aspectos (medios, contenidos, métodos, etc.).

PROCESO CONSTITUCIONAL Y EDUCACION

¿Estos elementales principios quedarán recogidos en la Constitución española de 1978?

La derecha, defensora de privilegios para las escuelas confesionales privadas, ha logrado, ante la inhibición de gran parte de la izquierda parlamentaria, (1) oscurecer el articulado de tal forma que los ciudadanos no sepamos claramente qué enseñanza vamos a pagar a través de los

fondos públicos, si la oficial u otras partidistas y minoritarias.

Este articulado es ambiguo porque ante la situación de deterioro en que se encuentran las actuales estructuras educativas, otro más restrictivo hubiera acarreado una ola de protestas inmediata y generalizada. Pero el Ministerio de Educación y Ciencia quiere de forma inmediata apoyarse en la ambigüedad para realizar un desarrollo legislativo (proyecto de ley sobre toda una serie de aspectos de la educación) que legalice constitucionalmente las posiciones de privilegio existentes hoy para la enseñanza privada en detrimento de una *Escuela Democrática para todos*.

PODEMOS CAMBIAR LA ENSEÑANZA

Sin embargo, la Constitución, al recoger globalmente toda una serie de derechos democráticos por los que se ha combatido durante tantos años, recoge también a pesar de todo lo anterior aspectos

muy importantes para posibilitar el cambio de las actuales estructuras educativas, como es la participación de los sectores implicados en la gestión de la enseñanza.

En educación queda toda una reforma por realizar. Nuestro Partido ya denunció los planes gubernamentales durante el curso pasado y ha trabajado y trabajará permanentemente para que esta reforma responda a los intereses de la mayoría de la población.

Ante el nuevo curso que comienza, una vez más insistimos en la necesaria unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas, que antes de amilanarse ante nuevas ofensivas de la gran derecha, deben actual al unísono para conseguir algo, hoy necesario y perfectamente posible sobre esa base de unidad: *Escuelas Democráticas para todos*.

(1) Es importante resaltar que ha sido precisamente un religioso el que defendió en el Senado una enmienda sobre la calidad de la enseñanza oficial. El senador y escultor Xirriach no obstante vio como salía derrotada su enmienda con la abstención de la práctica totalidad de la izquierda parlamentaria.

El 10% de mínimo en la Ley de Negociación Colectiva Una maniobra descarada

El Gobierno, al aprobar el proyecto de Ley de Negociación Colectiva que pasa a las Cortes, ha introducido una sustancial modificación sobre el proyecto original publicado antes del verano. En lugar del 5 por ciento allí propuesto, ahora la ley exige a una central tener un 10 por ciento como mínimo de representantes de los trabajadores (delegados o miembros del comité de empresa) afiliados a esa central para que pueda participar en la negociación de convenios de ámbito superior a la empresa (sectoriales, regionales o estatales).

Este 10 por ciento va destinado a conseguir que centrales de implantación estatal como CSUT, SU o USO, o de nacionalidades como ING, LAB, etc., que aún con presencia muy importante en bastantes zonas, no llegaran globalmente a ese 10 por ciento en las pasadas elecciones sindicales, queden excluidas automáticamente de la negociación de gran número de convenios. La maniobra es tan burda y favorece tan exageradamente el hegemonismo y monopolio de las dos centrales mayoritarias, CC.OO. y UGT, que no se puede apuntar tan sólo al Gobierno como culpable, sino ver en ella

un pacto evidente para marginar por método tan expeditivo y antidemocrático a todas las demás centrales de la vida sindical.

Lo que no se va a hacer público por supuesto serán las contrapartidas que a cambio de prestar esas dos centrales al Gobierno. Aquí cada cual puede hacer cálculos. Aunque estando a las puertas del nuevo pacto, mucho nos equivocaríamos si no están relacionados los dos temas.

Además de esta cláusula, que impedirá tener representación en la negociación a muchos cientos de miles de trabajadores, el proyecto de Ley no permite la participación directa de los delegados en ámbitos superiores al de la empresa, excluye de la negociación colectiva a los funcionarios, impide la negociación de aspectos relacionados con la Seguridad Social y excluye la posibilidad de negociar las condiciones de las garantías sindicales para las centrales, comités de empresa y delegados de personal.

Las Cortes tienen aquí un reto en que desarrollar su sentido de la equidad. Pero nos tememos que todo esté atado y bien atado. ★

Habla Miret Magdalena, presidente de la COPYME

Desde los Pactos de la Moncloa: "Estoy por ver una sola disposición que verdaderamente apoye a la PYME"

Planteamiento: "Una reactivación inteligente y no una estabilización"

La actividad en torno al nuevo pacto que suceda al de la Moncloa, los términos de su negociación, las exigencias de cada fuerza, etc., es cada día más efervescente. Para contribuir a una mayor clarificación de las posturas, La Unión del Pueblo está tratando de traer a estas páginas la opinión de distintas fuerzas empresariales. Hoy hemos preguntado a Enrique Miret Magdalena, presidente de la Confederación General de la Pequeña y Mediana Empresa, COPYME; organización que desde su fundación declara agrupar sólo a empresas realmente independientes de la banca, grupos financieros, monopolistas o multinacionales.

—Parece que hay prisa por olvidar el Pacto de la Moncloa e ir a otro nuevo, pero antes habría que hacer balance, ¿Qué ha supuesto, especialmente para la pequeña y mediana empresa (PYME), el Pacto de la Moncloa?

—Respecto a la PYME te lo digo muy sencillamente: catorce veces se cita a la PYME en el Pacto de la Moncloa, pero aún estoy por ver una sola disposición clara y decisiva que verdaderamente apoye a la PYME en este periodo.

El Pacto de la Moncloa es un pacto que está mirando a unos conceptos económicos que no se pueden aplicar a la situación del país, porque eran conceptos de estabilización pero excluyendo factores de desarrollo económico que son los que hubieran producido a la larga la misma estabilización y la solución a los otros problemas, por ejemplo, el paro.

—Sin embargo tanto el Gobierno como diversas personalidades, por ejemplo Fuentes Quintana, insisten en su positivo resultado basados en la mejora del índice del coste de la vida y de la balanza de pagos; aunque se puede observar como minimizan el aumento del paro y apenas tocan el tema de la quiebra de las PYMEs...

—Decir que el Pacto de la Moncloa ha dado resultado porque simplemente la inflación en vez de subir más ha bajado en engañoso. Tú sacas a relucir el problema del paro. Pues bien, según últimos datos, el paro ha aumentado en un año casi un 50 por ciento. Esto es preocupantísimo. Segundo, que el hundimiento de la PYME es en cascada sin que nadie salga en su apoyo. Y además nos encontramos con que el futuro es negro, es decir que ni mucho menos se ha despejado el panorama. Con todo esto es absurdo decir que la economía va bien aunque haya un indicador como el coste de la vida, que es ambiguo, que parezca que ha mejorado. Esta es la crítica que se podría hacer a esos planteamientos.

—¿Qué planteamientos llevaría COPYME a la mesa de las negociaciones por el nuevo pacto?

—Primero, presencia de las asociaciones empresariales y centrales sindicales para que no se repita lo del Pacto de la Moncloa, que no se las consul-

tó. Segundo, tendríamos que llegar a unos cauces prácticos de representación de los trabajadores en la empresa, planteando el proyecto de Ley de Acción Sindical con un diálogo entre empresarios y trabajadores para darle una estructuración más práctica y eficaz, con planteamientos realistas viendo lo que han hecho en otros países del área occidental.

LA CEOE NO REPRESENTA A TODOS

Tercero, una Ley de Convenios Colectivos dialogada también directamente entre empresarios y trabajadores. Y

racionalización que no esté frenada ni por los medios anticuados que hoy posee ni tampoco por unas plantillas que carecen de movilidad. Y con esto me refiero a la posible trasfusión de trabajadores de unas empresas a otras dentro del mismo sector e incluso intersectorialmente, para que el trabajador no quede en una situación injusta de paro. En los casos límites, en que el paso al paro fuese inevitable, que el trabajador quedase en una situación digna.

—Si me permite un inciso, otras organizaciones empresariales están hablando del despido libre, parece que dicen ustedes lo mismo.



Enrique Miret Magdalena

cuando me estoy refiriendo a organizaciones empresariales, lo que no puede ser es que la CEOE represente a todas las asociaciones; estamos también por ejemplo la COPYME que es totalmente independiente de la gran empresa.

—Parece que a la CEOE se la está empujando desde las alturas...

—Eso parece a primera vista; lo que habrá detrás no lo sé, pero el Gobierno que antes parecía estar reticente, ahora está en la mejor disposición.

—Siguiendo con nuestros puntos, otro es la atención y apoyo para la modernización organizativa de la PYME, buscando su estructura óptima en cada caso, a través de una

—Nosotros jamás hemos pedido el despido libre; nosotros lo más que hemos hecho es pedir el despido justo, en unas condiciones de seguridad para el trabajador como incluso con intervención de las centrales sindicales. El despido libre es una cosa anacrónica que dejaría totalmente insatisfechos al mundo del trabajo y no resolvería nada.

Continuando con la ayuda a la PYME es imprescindible un sistema eficaz y barato de financiación. Por ejemplo que las Cajas de Ahorro, cuyo dinero está formado por los pequeños ahorradores, diesen créditos nada más que a las PYMEs. También que los bancos concedan créditos y des-

cuento de letras proporcionalmente a la mano de obra que la gran empresa y la PYME emplean (las PYME emplean cerca de un 86 por ciento).

También pedimos una restricción del gasto público, que hoy carece de control por el país, evitando despilfarros y haciéndolo eficaz. Habría que cercenarlo en su organización improductiva. También habría que hacer una descentralización real y una mayor profesionalización.

Por último, se habla mucho del excedente de divisas, que a veces no se sabe qué hacer con él. Entiendo yo que debiera dedicarse a comprar utillaje y maquinaria para la PYME para que se prepare para su incorporación al Mercado Común.

—El Gobierno ha presentado ya sus pretensiones cara al pacto en forma de un

dro general macroeconómico, ¿cumple ese cuadro los afanes de una cierta reactivación o sigue en la tónica estabilizadora del Pacto de la Moncloa?

—Yo creo que tendríamos que tener una mentalidad reactivadora. No hay que tener miedo a la inflación en sí misma puesto que será resuelta con una reactivación inteligente y no con una estabilización que no resuelve la inflación y en último extremo hunde más económicamente al país. Creo además que este punto de vista coincide también con el de nuestro partido, y que es cada vez más compartido por otros partidos y centrales en que antes yo no lo veía tan claro. ★

Crédito holandés para centrales nucleares españolas

A través de la Amsterdam Rotterdam Bank N.V. varios bancos holandeses han concedido a la empresa Hidroeléctrica de Cataluña, S.A. un crédito de 32,5 millones de florines, (unos 1.100 millones de pesetas) a plazo de diez años, que va destinado a la financiación de la construcción de las centrales nucleares Ascó II y Vandellós II, la primera ya en construcción y la segunda en fase de autorización previa.

Como se ve, mientras el Parlamento no encuentra aún el momento de ponerse a debatir el Plan Energético Nacional, el cual incluye el tema nuclear, las grandes compañías eléctricas continúan como si nada, con su política de hechos consumados, la nuclearización del país. ★

Se creará en Baleares una sociedad de garantías recíprocas de las PYME

La Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares va a constituir próximamente una sociedad de garantías recíprocas cuyo fin es avalar a los empresarios miembros para la más fácil consecución de créditos y facilidades financieras por parte de los Bancos y entidades crediticias.

Las actividades de esta sociedad, nueva en su género en nuestro país, va dirigida especialmente hacia el pequeño y mediano empresario. Precisamente entre las normas para formar parte de dicha sociedad, que se iniciará con un capital de 150 millones en acciones suscritas por empresarios, es que la empresa asociada no supere los 50 millones de capital, los 250 empleados, que no tenga más de 10 accionistas y que el empresario sea a la vez ejecutivo de su empresa.

Este tipo de sociedades de garantías mutuas es una de las formas que los pequeños y medianos empresarios vienen proponiendo hace tiempo como medio de superar las crecientes dificultades para conseguir créditos y financiación por parte de la Banca. Será interesante seguir el desarrollo de esta entidad pionera y otras que habrán de surgir para ver en concreto sus resultados. ★

El Gobierno español debe y puede enmendar el daño causado al pueblo saharauí

Nuevamente el Frente Polisario, según han recogido diversos medios de comunicación, se ha dirigido públicamente al gobierno español en solicitud de que adopte una posición activa en el proceso negociador que sobre el futuro del Sáhara se está abriendo estos últimos meses entre los diversos países que de una u otra forma se hallan implicados en el conflicto. Y ha insistido en la importancia que, por ser España la antigua potencia colonial del Sáhara, podría tener una posición oficial española acorde con la defensa del derecho a la autodeterminación e independencia del Sahara, tantas veces apoyado de boquilla por Marcelino Oreja.

Prácticamente al mismo tiempo que el Frente Polisario hacía este llamamiento, emplazando a respaldarlo a todas las fuerzas políticas españolas, saltaba la noticia de que un enviado del Presidente de Costa de Marfil había propuesto en Marruecos y en Argelia un plan que en síntesis consistiría en dejar el territorio saharauí bajo una administración decidida en las Naciones Unidas durante unos años, para luego convocar un referéndum mediante el cual el pueblo saharauí pudiera determinar su futuro.

En un momento en que se están produciendo movimientos de tal importancia para dar una solución al conflicto del Sahara, el Gobierno español, tiene la oportunidad de restañar —aunque sea parcialmente— las graves heridas que ha causado al pueblo saharauí

con la vergonzosa firma de los acuerdos tripartitos de Madrid de noviembre del 75 y la obstinada negativa de los gobiernos habidos desde entonces a denunciar tales acuerdos y cumplir las promesas hechas al pueblo saharauí de respaldar el ejercicio del derecho a la autodeterminación.

Hasta ahora todas las demandas del pueblo saharauí, realizadas a través de su legítimo representante, el Frente Polisario, siempre han obtenido la llamada como única respuesta. Confiamos en que las fuerzas políticas que hasta ahora han criticado la actitud del gobierno sobre el Sahara redoblen sus esfuerzos para tratar de conseguir que el Gobierno cambie de actitud y satisfaga mínimamente la enorme deuda que tiene con el pueblo saharauí. ★



Hay escuchas y muchas

Tenemos el mejor Ministerio del Espionaje Interior de Europa

Al rocambolesco episodio de Martín Villa controlado telefónicamente por su propia policía, le ha seguido la publicación por la revista *Interviú* de conversaciones telefónicas grabadas ilegalmente en cintas magnetofónicas. De la tremenda red de escuchas telefónicas, plaga de los Estados policíacos, no se salva nadie: ni los más poderosos, que se espían entre sí. A pocos habrá sorpren-

dido, sin embargo, este "boom" de las escuchas, porque casi todo el mundo sabe de su existencia y muchos habrán sentido por su articular síntomas de que alguien se estaba enterando de todo al otro lado del hilo telefónico. El Gobierno, y su ministro del Interior, podrán decir cuantas veces quieran que aquí no pasa nada, pero a nadie convencerán, porque todo el mundo está convencido de que aquí hay escuchas, y muchas.

El senador vasco Juan María Bandrés ha vuelto a reiterar sus denuncias sobre el control telefónico a que se encuentran sometidos los miembros del Consejo General Vasco. Y hasta el momento, nadie le ha llamado mentiroso. Ni siquiera el señor Martín Villa se ha atrevido.

Estos constantes abusos de poder, estos métodos de violación de la intimidad de las personas se practicaron ya en gran escala durante la época franquista; no hay ni un solo síntoma que haga pensar que algo ha cambiado en ese sentido, a no ser para peor. Tampoco se ve en el Gobierno voluntad de hurgar siquiera en este cenagal. Al fin y al cabo, su ministro del Interior es el primer responsable y acusado.

Es cierto que se han producido algunos cambios en la jerarquía policial a determinados niveles, pero también se han producido hechos tan significativos como el siguiente: el comandante Avila y el capitán Farizo, responsables directos de los bárbaros acontecimientos del pasado verano en Pamplona y Rentería, de evidentes vinculaciones con la ultraderecha más violenta, han sido reincorporados al Ejército.

Ahora que se está ventilando la Ley de Policía en el Parlamento, es el momento de exigir unas reglas mínimas que garanticen el respeto a la democracia por los responsables del orden y la seguridad públicos, sacando de ellos a los miembros o sectores que, valiéndose de sus cargos realizan atentados a los derechos ciudadanos más inviolables y provocaciones en contra del proceso democrático. Ahora es el momento de fijar un control efectivo de las FOP en los casos en que los miem-

bros suyos violen las leyes de una sociedad democrática, como sucede actualmente tan a menudo. Ese control, lógicamente, debe incluir su sometimiento a los jueces ordinarios igual que cualquier otro ciudadano. Si, como se dice, los policías están para defender las leyes y los derechos del pueblo, ¿qué motivo puede haber para que se beneficien de jurisdicciones especiales o privilegiadas? ★

Fuerza Nueva sigue actuando a sus anchas

De nuevo han vuelto a actuar los hombres de mano de Fuerza Nueva, esta vez en el pueblo de Barajas (Madrid) y en Arcos de la Frontera (Cádiz). A la vuelta de un acto en Paracuellos del Jarama, tras muchos gritos de "Ejército al poder" y otros similares, en estado de gran excitación atacaron una caseta del PCE en Barajas, armados de objetos contundentes y uno de ellos con pistola. En Arcos de la Frontera también armaron follón en un mitin suyo, saliendo a relucir cadenas, garrotes y disparos, habituales en los actos de este grupo fascista.

¿Cómo puede mantener todavía en la legalidad el Gobierno a estos grupos que utilizan medios auténticamente terroristas? Mientras tanto Martín Villa se muestra satisfecho del orden público porque han disminuido las "manifestaciones callejeras", haciendo clara alusión a las manifestaciones populares. Como si éstas alteraran el orden público, cuando son los mítines y demostraciones de los grupos ultras las que lo perturban sistemáticamente, haciendo tras cada acto suyo agresiones indiscriminadas y alteraciones graves del orden ciudadano. Los pistoleros no pueden andar sueltos por ahí, con permiso de armas y carnet legal de Fuerza Nueva en el bolsillo; porque su sola presencia es una provocación, y el Gobierno es el responsable directo de ello. ★

Mario Onaindía, secretario general de EIA, procesado militarmente

Mario Onaindía, secretario general de EIA, ha sido procesado por la jurisdicción militar a causa de una esquila publicada por su partido en el periódico vasco "Egin". Se le acusa de supuestas "injurias al Ejército". La esquila era una conmemoración del aniversario de los sucesos de Ixaso (Guipúzcoa) en que resultaron muertos dos miembros de ETA (p-m) por la policía.

En primer lugar, no tiene ninguna justificación que la jurisdicción militar se mezcle en un asunto de éstos, ¿o es que se quieren repetir viejos procesos al estilo del viejo régimen franquista? Como se recordará, Mario Onaindía fue uno de los protagonistas del proceso de Burgos contra nacionalistas vascos en el que se solicitaban seis penas de muerte y él era objeto de una de ellas. Por otra parte, medidas como ésta enconan aún más la situación de opresión que sufre el pueblo vasco y no favorecen en nada a la pacificación de Euskadi. ★

Navarra y la Constitución



Dentro de la campaña de actos que el Partido del Trabajo de Euskadi está realizando ante el tema constitucional, destacan los celebrados en Pamplona los pasados días 13 y 14. En el salón de actos de las escuelas de San Francisco y con un diálogo muy animado, intervinieron: el primer día, Patxi Zabaleta, abogado laboralista, Florencio Gofri, consejero foral y José Luis Irizarri, presidente de la asociación de padres "Errikoak". El segundo día intervinieron: Mariano Zufía, secretario general de EKA, Andoni Clemente, de ESEI y Mikel Elorza por el PTE (estos últimos en la foto de Ricardo Bermejo, junto a Noe Frago, secretario político del PTE en Navarra)

Los sindicatos ante el nuevo pacto

Todos los sindicatos de extensión estatal han declarado que están dispuestos a una negociación con empresarios y Gobierno cara a un posible pacto. Tanto los que aceptaron el Pacto de la Moncloa (CC.OO. y UGT) como los que lo han venido rechazando (SU, USO y CSUT) parten de la gravedad de la situación y de la necesidad de sentarse a negociar. Únicamente la CNT no quiere saber nada y habla de "revolución social frente a pactos interclasistas".

BALANCE DEL PACTO DE LA MONCLOA

Pero antes de presentar sus propuestas para un nuevo pacto, las centrales hacen balance del de la Moncloa. Aquí es CC.OO. con ventaja la más entusiasta: aún reconociendo que hay muchas cosas sin cumplir incluye entre los logros del pacto cosas tan dudables como "mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios mejorando incluso los más bajos", "extensión del seguro de desempleo", "considerable importancia de las ayudas al paro agrícola", etc.

La UGT se muestra más cautelosa en su balance y dice

que no se puede ser excesivamente optimista ni tampoco negativo, e insiste más en problemas como el aumento del paro y en el incumplimiento de transformaciones estructurales del sistema.

Para la USO, SU y CNT, que con matices dicen lo mismo, la crítica es clara. Reconociendo que ha habido cierta mejora en la inflación y en la balanza de pagos, el coste social ha sido elevadísimo: aumento galopante del paro, reducción de la capacidad adquisitiva de los salarios, hundimiento de la PYME (tema del que por cierto CC.OO. y UGT apenas hablan), etc., con el resultado de que al final la situación sigue tan grave o más que al principio, y ello sin contar con el incumplimiento de un montón de las llamadas contrapartidas.

POSTURAS DISTINTAS

En cuanto a la modalidad del pacto a firmar existen fundamentalmente dos posturas distintas. Por un lado la propuesta de CC.OO. de un pacto a tres o más años con participación también de los partidos políticos (a "cuatro bandas") que incluya un conjunto de aspectos económicos,

sociales y políticos muy amplio, de estilo por tanto parecido al de la Moncloa, y que se respetaría incluso a través de cambios de gobierno. Tal postura va ligada a la política del PCE de gobierno de concentración.

En contraposición, la UGT definiendo el pacto a "tres bandas", sindicatos-patronal-Gobierno, con exclusión de los partidos y un plazo de un año. El pacto quedaría sin efecto si los socialistas llegasen al Gobierno. Así concebido sería un "pacto social" más de estilo inglés, donde se fijaría un conjunto de puntos más reducido que en el de la Moncloa, relativos a salarios, coste de vida, medidas contra el paro, inversión empresarial, etc.

En esta disyuntiva, USO coincide esencialmente con CC.OO. mientras que el SU está de acuerdo también en la intervención de fuerzas políticas pero no especifica duración.

En cuanto a las reivindicaciones, casi todos sobre el papel coinciden en los puntos fundamentales, incluso a pesar de las dos posturas antes explicadas. La CSUT, que tiene pendiente los días 23 y 24

una reunión de su Comité Ejecutivo Confederado para definirse más concretamente, señalaba en un comunicado que el pacto debería basarse en "la potenciación de la inversión pública, en la ayuda crediticia a la mediana y pequeña empresa, en la creación de nuevos puestos de trabajo, en garantizar un salario digno, etc."

Puntos estos que, con mayor o menor insistencia, repiten todas las centrales, aunque luego la interpretación de cada cual pueda ser muy distinta. Porque no es lo mismo por ejemplo decir que el poder adquisitivo de los salarios se conserva subiéndolos lo que este año habrá subido la vida (un 20 por ciento aproximadamente) o lo que el Gobierno prevé, subirá en el 79 (un 10-12 por ciento), o por ejemplo concretar qué cantidad hay que dedicar a crear puestos de trabajo porque también en el Pacto de la Moncloa se presumía que la dedicación al paro era muy alta y ya se ha visto.

SI A LA PUBLICIDAD, NO A LAS MARGINACIONES

En los prolegómenos del

pacto será pues difícil distinguir la demagogia de lo que realmente se va a firmar. Por eso sería muy buena una amplia publicidad de las posturas de cada cual, que permitiese una discusión a todos los niveles empezando desde las fábricas; e incluso llegar a posturas comunes entre varias centrales, o todas, que se comprometieran a defender conjuntamente ante el Gobierno y la patronal. Así los trabajadores podrían juzgar el resultado final de la negociación con una objetividad que no permiten los conciliábulos de despacho y pasillo que marcaron a los pactos de la Moncloa.

Sin embargo existen ya algunos síntomas preocupantes. ¿Por qué la UGT insiste tanto en que se le devuelva "su" patrimonio sindical incautado en la guerra civil, previamente a cualquier negociación? ¿Qué está dispuesta a dar a cambio? ¿Por qué no insistir en el patrimonio de los 40 años de franquismo, que es de todos los trabajadores? Pero quizás el peor síntoma sea la marginación que CC.OO. y UGT, en connivencia con el Gobierno, intentan hacer del resto de las centrales sindicales, cuando además todas han dicho que quieren sentarse a la mesa. Nadie puede entender por qué para preparar un pacto que se supone es favorable también a los trabajadores, hay que procurar que estén fuera centrales que —se quiera o no— representan a muchos cientos de miles de trabajadores para los que el pacto también se hace. ★

I Encuentro Estatal de Administración Pública de la CSUT



Durante el pasado fin de semana se desarrolló en Madrid, bajo el lema "democratizar la Administración para acercarla a los intereses del pueblo", el I Encuentro Estatal de Administración Pública de la CSUT, al cual asistieron 80 delegados de las diferentes nacionalidades y regiones del Estado, destacándose por su número los de Canarias, Galicia, Barcelona y Madrid.

Los temas más relevantes, que fueron sometidos a un profundo debate, han sido:

- Sobre la administración Pública y la Crisis Económica.
- Sobre la eficacia administrativa y los funcionarios.
- Sobre los derechos políticos y sindicales.
- Sobre la promoción profesional.
- Sobre las retribuciones.

Es importante destacar la alternativa de la CSUT al Proyecto de Ley de Bases del Funcionariado, aprobado en el Encuentro.

Dicha alternativa, según José Torres, secretario general de Administración Pública de la CSUT, "responde a la idea de democratizar la actual Función Pública. Es un proyecto democrático y técnicamente viable. Protege los derechos sindicales y políticos de los funcionarios, tratando a éstos como a unos ciudadanos más".

Al acto de clausura, el domingo 17 al mediodía, fueron invitadas todas las centrales sindicales democráticas y la A.E.A.P. De ellas asistieron USO, SU y la A.E.A.P., que saludaron el acto.

Clausuró las jornadas Jerónimo Lorente, secretario general de la CSUT y ex-funcionario, el cual se refirió a las restricciones sindicales y políticas que sufren los funcionarios, y dijo: "Cuando los funcionarios oyen hablar de peculiaridades se echan a temblar; sabemos que ésto para nosotros significa restricciones. Simplemente queremos tener los mismos derechos que los demás trabajadores; ya estamos hartos de estar considerados como trabajadores de tercera categoría". ★

Campaña sobre el tema astilleros en la Bahía de Cádiz

CADIZ (Paco BALAO).— En cumplimiento de una propuesta del comité de empresa apoyada por SAT, USO, LCR, PTA, JGR y PSA, que fue aprobada por la Asamblea de Astilleros de Puerto Real, se celebró del 11 al 17 una campaña de concienciación sobre el problema de los astilleros y las consecuencias del plan de reestructuración, cara a unir a todos los sectores en crisis de la Bahía y a toda la población.

UGT y CC.OO. se han opuesto a esta campaña argumentando que sólo la comisión de seguimientos de los acuerdos del sector naval firmados en Madrid (en los que sólo participaron CC.OO., UGT, USO y ELA-STV) puede promover acciones en la Bahía cara al sector. ★

Garantizar los puestos de trabajo en SEAT

Acuerdo unitario de CC.OO., USO, SU y CSUT

BARCELONA (Francisco RUEDA).— Con motivo de los últimos rumores referentes a la compra por parte de la Fiat de las acciones que el INI tiene en Seat, el Comité de esta empresa del PT de Catalunya ha hecho público un comunicado en el que se dice que lo principal en estos momentos es garantizar el puesto de trabajo a los 32.000 trabajadores de la empresa, y que para ello sería necesario que el INI mantuviera sus acciones en Seat. En otro punto, propone la celebración de un debate parlamentario en el que se definen las líneas generales de reestructuración del sector de la automoción en España. El Comité de Seat del PTC propone que la Generalitat inter venga en las negociaciones, ya que según la decisión que se tome, puede afectar en gran manera la economía catalana, en la que Seat es un pilar importante.

Por otra parte, la CSUT también ha expresado su punto de vista sobre la cuestión, en otro comunicado en el que exige que las negociaciones entre la Seat y la Fiat tengan carácter abierto y que en ellas participen los comités de empresa, las fuerzas sindicales, el propio Gobierno y los organismos autónomos de las nacionalidades y regiones afectadas; que se informe puntualmente a los trabajadores de los acuerdos y soluciones que se adopten; que en el futuro, el INI siga manteniendo su presencia en Seat, y, por último, que se elabore un plan de reestructuración que garantice los puestos de trabajo a corto, medio y largo plazo.

En el mismo orden de cosas, las secciones sindicales de CC.OO., SU, USO y CSUT en la empresa Seat, han manifestado conjuntamente su oposición a una venta de Seat a la Fiat. En el documento se acusa al presidente de Seat de querer entregar el capital del sector público a las multinacionales, siguiendo la política marcada por la CEOE, aunque estas centrales no se muestran contrarias a la participación de capital de la Fiat en Seat. Estas centrales están también plenamente de acuerdo en cómo deben desarrollarse las negociaciones y la participación activa de los trabajadores en su desarrollo, incluso a través de la movilización. ★

Campo

Nuevas negociaciones para el tomate tras la paralización de la entrega

Los acuerdos de la patata, aprobados por la Comisión Delegada

Ante el incumplimiento por parte de los fabricantes conserveros de los precios para el tomate acordados en la reunión celebrada en el FORPPA el día 5 de septiembre, los campesinos de las zonas afectadas, fundamentalmente la Ribera del Ebro y Toledo, paralizaron la entrega

del tomate y realizaron diversas acciones de protesta durante la semana pasada.

El viernes 15, en apoyo de las conversaciones que se desarrollaban de nuevo en el FORPPA en Madrid entre representantes de las Uniones de las zonas afectadas y los conserveros, varios miles de

campesinos realizaron concentraciones con tractores en numerosos puntos de la Ribera del Ebro, siendo los más fuertes: el cruce de Mallén, a donde acudieron aragoneses y navarros, cruce de Los Abetos (Navarra) y Rincón de Soto (Rioja).

Ante la durísima postura

de los industriales, el viernes se llegó a unos precios menores a los anteriores, aunque las seguridades dadas para su cumplimiento eran superiores, comprometiéndose las autoridades del FORPPA a denunciar a los industriales que no lo cumplan. Los precios fijados son de 5 pts. kilo para el tomate de Toledo, (antes era 5,50) y de 5,75 para el cogido en origen y 6 pts. el entregado en fábrica para la zona del Ebro (antes era de 6,50).

El problema con los acuerdos del día 5 fue que los negociadores de los conserveros no eran representativos y luego la mayoría se negó a aceptar lo firmado en Madrid. Tras el nuevo acuerdo existían, no obstante, recelos entre los agricultores y las Uniones iban a seguir atentamente el cumplimiento de lo pactado.

Tanto este acuerdo como el de la patata, para la que se había acordado en el FORPPA la inmovilización de 35.000 Tm. de patatas como medio de evitar la caída de los precios, están pendientes de ratificación por el Consejo de Ministros. Ante la tensión que esta absurda demora de varias semanas está causando entre los campesinos, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha aprobado los acuerdos del FORPPA. ★



Cuando la cosecha es mala, porque es mala. Y cuando es buena, porque no hay forma de venderla a precios mínimamente rentables. Hoy son el tomate y la patata los que pasan dificultades. Dentro de semanas, otros; mientras, los sucesivos gobiernos desde hace años se limitan a "contemplar" los problemas. En la foto los agricultores venden patatas directamente. Una de las varias salidas de emergencia

Propuesta de la UAGA de Jaén a los demás sindicatos

Plan para salvar el olivar

Muy pronto tendrá que negociarse el precio del aceite —y de la aceituna de molino— y las demás normas de la campaña 78-79. Ante la catastrófica situación olivarera, la UAGA de Jaén ha difundido un plan de urgencia que va a proponer a todos los sindicatos agrarios de Andalucía y del resto de España, para que expresen su punto de vista, y llegar todas las fuerzas representativas de los olivereros a formar un frente común para salvar el olivar, objetivo que interesa a campesinos, a jornaleros y a toda Andalucía.

Entre otras cosas la UAGA de Jaén se propone:

—La fijación de un precio mínimo de 130 pts./kg. de aceite de oliva hasta un grado de acidez, y una peseta menos por cada grado más.

—Que a las grandes empresas actualmente rentables, se les grave con impuestos sobre sus beneficios.

—Que se fomente el consumo del aceite en el mercado

interior a base de abaratarlo con una parte del sobreprecio que se consigue en el mercado de exportación y con otras subvenciones estatales.

—Cese de importaciones y de la venta del aceite de soja,

que sólo debería llevarse a cabo en caso de ser necesario, contando con el beneplácito de los sindicatos campesinos.

—Total libertad de exportación para que lo hagan direc-

tamente las cooperativas olivereras, y que haya un organismo mixto Estado-sindicatos que controle las exportaciones, para poder entre otras cosas cobrar la parte de sobreprecio que se destina a subvencionar el consumo interior.

Lleida

La Unió de Pagesos, presente en la Fira

En la Fira Fruitera de Sant Miquel —fira de carácter estatal especializada en fruticultura y porcino que se celebra todos los años en Lleida (Lérida)— ha tenido este año presencia descolante la Unió de Pagesos, cuyo stand fue el más concurrido.

Los días 16 y 17 acudió a la Fira el Ministro de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa, que entre otras gestiones se entrevistó con la Comisión Permanente en pleno de la Unió de Pagesos.

Los temas abordados fueron: la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria (recuérdese que existe una campaña de la COAG de no pagar dicha cuota mientras no se lleve a cabo la reforma de la S.S.A. que

prometió el Pacto de la Moncloa); los precios de los abonos; y el futuro de las Cámaras Agrarias. Sobre éstas, el ministro habría dicho que las Cámaras serían organismos de servicios y no sindicales, y que es cierto que se tendrán que traspasar funciones a la Generalitat y que las Cámaras dependerán de la Conselleria de Agricultura, pero que también dependerían del Ministerio de Agricultura. Con ello vino a responder en parte a las demandas de la Unió de que todo lo relativo a las Cámaras dependa de la Generalitat.

También dijo el ministro que la Unió de Pagesos le parecía bastante conflictiva, a lo que la obvia respuesta fue aquello de "queremos hechos y no palabras". ★

Semana ciudadana

«EMPECEMOS A CAMBIAR... DESDE EL PRIMER DÍA»

Miles y miles de padres sufren grandes preocupaciones, ahora que se inicia el curso, por el futuro escolar de sus hijos. Los problemas de la enseñanza en nuestro país son múltiples y muy graves; la información, poca y muy confusa; ni siquiera los ridículos —por insuficientes— objetivos del Pacto de la Moncloa en materia educativa se han cumplido. Informar de cuál es

la situación real, a la vez que se ofrece y pide la colaboración de los sectores implicados en la enseñanza —alumnos, padres y enseñantes— cara a la solución de nuestro panorama educativo, es el objetivo de la Semana Ciudadana de la Enseñanza que celebra el Partido del Trabajo estos días en toda España, bajo el lema "Empecemos a cambiar las cosas... desde el primer día de curso".

La calidad de la enseñanza por los suelos

Otra grave lacra del actual sistema educativo es la mala calidad de la enseñanza. En el sector estatal hay 803.200 alumnos mal escolarizados; en centros no reconocidos hay 12.826. Y a éstos habría que añadir los mal escolarizados de la enseñanza privada, cuyo cálculo resulta difícil.

Los contenidos pedagógicos no tienen nada que ver con el entorno social y cultural en el que se desenvuelve el alumno. Los profesores son trasladados fuera de sus nacionalidades o regiones, los de Galicia están en Madrid o los de Avila en Badajoz, por ejemplo. Profesores en paro, obreros en paro, falta de puestos escolares... y sin embargo —es como de locos— se construyen muy pocos colegios. De estos pocos, la mayoría son prefabricados, a los dos años están viejos, 40 o 50 alumnos se apiñan en un aula. Los

métodos pedagógicos suelen ser autoritarios; no se enseña a pensar, a razonar, sino a memorizar. Desde el propio gobierno se apoya a la Iglesia,

con su famosa "Libertad de enseñanza", para una "educación" cerrada en una sola dirección. Se despide a los profesores por ser de



Esta imagen casi idílica, es una excepción en el generalmente triste panorama de la enseñanza española

Actividades para

Durante esta Semana Ciudadana de la Enseñanza el Partido del Trabajo se dirige a los sectores implicados en la enseñanza.

Los niños ocuparán un lugar especial en estos días. Fiestas infantiles, concursos de redacción, pintura, juegos, así como el reparto de un recortable con el lema "Construye tu propia escuela", serán algunas de las actividades dirigidas a ellos.

Asimismo, se han enviado cartas a los padres y enseñantes, con los que se celebrarán mesas redondas, charlas o conferencias. En varias regiones o nacionalidades, el Partido del Trabajo ha hecho ya una declaración pública ofreciendo su apoyo municipal a todos los padres de familia. En ellas podrán denunciar los puestos es-

colares que que intenta ción mutua del Partido que ya tien los delegad bernadores soluciones Aramburu, solicitada a Comisión igualmente que natura será presen Enrique Pa "C... lar l tivo, demo pueblos de

El Pacto Educativo de la Moncloa Las promesas... ...Y la realidad

Más de tres millones de niños y jóvenes entre 2 y 17 años están todavía sin escolarizar. Es obvio que, al lado de esta cifra, las pretensiones del llamado Pacto Educativo —creación de 700.000 puestos escolares mediante una dotación de 40.000 millones de pesetas— quedaban bastante cortas. De entrada el presupuesto fijado para estas plazas, como ya dijimos en su día, es totalmente insuficiente. Según los datos del Gobierno el coste de cada plaza de EGB es de 48.675 pesetas.

Pero como explican Enrique Palazuelos y Miguel Riaza en su reciente libro "Cambiar la enseñanza: un sistema educativo, democrático y científico para los pueblos de España", basándose "en cifras de la Dirección General de Programación e Inversión del Ministerio, y tomando como módulo la construcción más económica, hemos calculado que el coste real de una plaza de este nivel es de 78.707,15 ptas. Es decir, la diferencia entre el coste real y los costes del pacto superan el 60 por ciento".

La financiación de este proyecto era además poco segura, ya que los 40.000 millones de dotación surgirían de la emisión de Deuda Pública. Sin embargo, pocos días después, el Consejo de Ministros, decretó en concepto de subvenciones a la enseñanza privada la misma cantidad de 40.000 millones; sólo que esta dotación ya está recogida en los presupuestos estatales del próximo año. (Mientras que para cada puesto estatal el Ministerio asignará 15.550 pesetas en este curso, para la enseñanza subvencionada la cantidad asciende a 26.123 pesetas). ★

"Bueno, vale, —pensarán muchos—, los 700.000 puestos no son suficientes... pero algo es ¿no?, mejor que nada...". Sí claro, pero ahora viene la segunda parte: ¿qué ha sido de esas promesas?

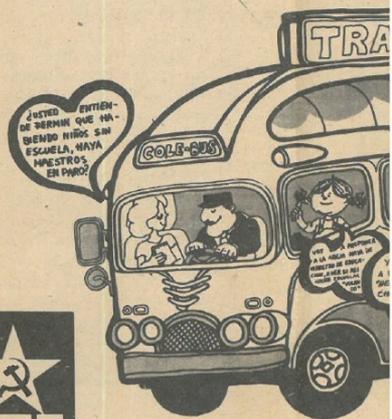
Vaya por delante que a los 700.000 puestos previstos por el pacto para este curso hay que añadir otros 122.000 puestos correspondientes al Programa Ordinario de 1978 en EGB. Vaya también que no sólo se quedaba corto en el número de plazas, sino que en el Pacto Educativo no ha habido ninguna previsión para sectores enteros, como la Educación Especial, la Universidad, la Educación de Adultos y hasta Formación Profesional, cuando más de medio millón de jóvenes entre los catorce y dieciséis años care-

cen de trabajo y escuela.

A mediados de septiembre éstos son los frutos del pacto. El Consejo de Ministros del 27 de enero aprobó la construcción de 196 centros, que supondrían 100.000 puestos escolares, con un coste de 7.373,6 millones de pesetas. En febrero, otros 55 centros, para los que se asignaban 6.086 millones y el 17 de marzo acordó la construcción de otros 46 centros.

Así pues, los centros convocados a concurso público —lo cual ni siquiera quiere decir que todos estén en construcción— no suponen ni 200.000 puestos escolares. Y en cuanto a los 40.000 millones prometidos, únicamente ha salido una emisión de Deuda Pública de 10.000 millones. ★

Empecemos a cambiar... desde el primer día



Partido del Trabajo de

Puerto de Bilbao: autonomía de verbena



Aspecto parcial del Puerto de Bilbao

BILBAO (Begoña CARCABILLA).— En el Consejo de Ministros celebrado el 25 del pasado mes de Agosto, entre otras cosas, se aprobaron los Estatutos de Autonomía de los Puertos de Bilbao, Barcelona y Valencia. Hay que resaltar que esta aprobación se ha hecho en pleno verano y sin información a la opinión pública de un tema de tal trascendencia. También hay que decir, que en el caso de Euzkadi, el Consejo General Vasco, desconocía el proyecto de Autonomía para el puerto de Bilbao.

Esta es la Autonomía que va a gozar el Puerto de Bilbao, la primera industria del País Vasco (20 millones de toneladas de movimiento en 1977), dándose además la circunstancia de que un 60 por ciento de la flota total del Estado está matriculada en Bilbao y ligada a intereses privados vascos.

Las declaraciones de José Luis Robles, ex-Director General de Navegación, que dimi-

tió por no estar de acuerdo con la política marítima del Gobierno, son muy elocuentes a este respecto: "Si como vascos deseamos una autonomía clara y sin cortapisas, el puerto no puede quedar desligado de ella. Es el ente autonómico quien debe regir y controlar sus destinos dentro de su departamento de Trans-

porte, de forma que pueda armonizar y coordinar los diferentes modos de transporte, zonas de servicio y tráfico, sin estar sujeto a la hora de crear la estructura necesaria, a disposiciones, orientaciones y dependencias centralistas, que sin las vivencias necesarias para comprender nuestras necesidades, puedan estar en

discordancia con nuestros intereses".

El futuro Puerto Autónomo de Bilbao queda fuera de las competencias del Consejo General Vasco al no ser transferible, a la vez que condiciona la autonomía del Pueblo Vasco, al privarsele de uno de los medios, más importantes para su desarrollo. ★

Según estos Estatutos, los puertos autónomos son entidades públicas sujetas en su actividad al derecho privado y gozarán de una personalidad jurídica independiente de la del Estado. No estarán sujetos a la ley de Entidades Estatales Autónomas, ni a la de contratos del Estado, pero deberán cumplir la ley de Régimen Financiero de Puertos Españoles, así como el Título II de la ley de Juntas del Puerto, con lo que la autonomía concedida queda restringida.

Los puertos autónomos se regirán por un Consejo de Administración que tendrá 18 miembros, de los cuales sólo tres pertenecerán a los entes preautonómicos. Seis de los componentes, Presidente, Comandante de Marina, Administrador de Aduana, Abogado del Estado, Director y Secretario, son nombrados directamente por la Administración Central. Los otros componentes del Consejo de Administración son cargos de la Administración Local (Ayuntamientos, Diputaciones,...) que por el momento no han sido elegidos democráticamente sino puestos a dedo por la Administración Central. El golpe de gracia lo tenemos en que la Administración Central se reserva el derecho de nombrar un Delegado del Gobierno con facultades resolutorias y ejecutivas, una de las cuales es ni más ni menos que la facultad de veto suspensivo de los acuerdos del Consejo de Administración.

Por otra parte, los préstamos que necesite el Puerto Autónomo, tendrán que ser autorizados por Obras Públicas y Hacienda.

«Tarradellas, titella» Grito masivo de la multitudinaria manifestación de la Diada Nacional de Catalunya

Después del gran éxito que fue la Diada Nacional de Catalunya el 11 de septiembre pasado, se impone una reflexión acerca de la situación actual de Catalunya en relación con los últimos acontecimientos.

Hay que decir que los partidos parlamentarios tenían muy poco interés en principio en convocar una movilización de masas, y pretendían dejar pasar este 11 de septiembre con un acto testimonial, sin pena ni gloria, para que el pueblo catalán se olvidara de esta fecha histórica como un día reivindicativo. La idea de llevar adelante un acto unitario masivo se debió sobre todo al PSAN, Front Nacional de Catalunya (FNC) y al Partit del Treball de Catalunya (PTC) que comenzaron a prepararlo.

Cuando esta intención se hizo pública, se empezaron a perfilar claramente las posiciones. Por un lado, el presidente de la Generalitat, Tarradellas, alejado de todo contacto popular —ya que no quiere volver a oír broncas contra él, como el día de Sant Jordi—, se propuso hacer un mero acto simbólico, llevando una corona de flores a la estatua de Casanova, al margen de todo lo demás.

Por otro lado, los partidos nacionalistas independentistas se propusieron hacer del día 11 un acto en contra de la Constitución y por la independencia de Catalunya. El PTC, aunque respeta las ideas independentistas de estas fuerzas, no estuvo de acuerdo con sus planteamientos ya que suponen una actitud testimonialista que, si bien arrastra a algunos sectores de la juventud desen-

gañada, los aparta de la lucha por el Estatuto, que es hoy lo que recoge las aspiraciones de las masas. Y lo fundamental de esta jornada tenía que ser el unir a todo el pueblo y sus fuerzas representativas por la consecución del Estatuto, como un paso adelante en el logro de los plenos derechos nacionales, es decir, del derecho de autodeterminación.

Así el PTC se unió a la comisión preparatoria de la Diada de los partidos parlamentarios, participando en la convocatoria conjunta que ha tenido una respuesta masiva en contra de las previsiones de los partidos parlamentarios que se han encontrado con una respuesta popular que confirma el deseo de los catalanes, sean nacidos o no en Catalunya pero que viven y trabajan en ella, de conquistar el autogobierno, no desde sus casas, sino saliendo a la calle y luchando por él. Esto es una palpable demostración de que en el pueblo catalán no ha cundido el desánimo, a pesar de los esfuerzos que hace para que esto suceda el Sr. Tarradellas con la complicidad de los partidos que participan en la Generalitat y el Parlamento.

El Presidente Tarradellas cada vez está más desprestigiado entre amplios sectores populares por sus actuaciones descaradamente derechistas y despóticas. Hasta tal punto ha llegado esto que una de las expresiones más coreadas, al margen de las unitarias, en la manifestación de la Diada fue "Tarradellas, titella" ("Tarradellas, títere"), acusándole masivamente de ser un peón de la derecha en Catalunya. El

presidente se ha convertido en un auténtico tapón de la Generalitat, oponiéndose a la puesta en marcha de las distintas consejerías y ahora quiere continuar esa situación acaparando todas las funciones político-administrativas en sus manos a través de una reorganización de la Secretaría General.

Este retraso de transmisión de competencias a las consejerías está impidiendo la actuación de éstas en la solución de muchos problemas que ya hoy pueden abordarse y que no admiten demora. Uno de ellos, dentro de los muchos relacionados con la sanidad, es el del Hospital de San Pablo de Barcelona que no encuentra una salida debido a esta situación. Es conocido el caso de Peré Comas, funcionario de la consejería de sanidad precisamente, del PSUC, que al hacer una crítica con toda la razón del mundo a la paralización que están sufriendo las transferencias de las diputaciones a la Generalitat, fue destituido por el propio Tarradellas sin ninguna explicación al consejero de sanidad, también del PSUC. Es reveladora de la complicidad de los partidos que participan en la Generalitat la actitud del PSUC, que acató sin rechistar la decisión del presidente, pidiéndole simplemente que la "próxima vez diera explicaciones", pero sin tocar para nada el problema de fondo de las Diputaciones.

A la vista de este lamentable panorama de la Generalitat provisional los ojos de los catalanes se vuelven hacia la Comisión de los Veinte que prepara el Estatuto. No es buena señal que en su reunión del día 18, la Asamblea de Parlamentarios haya rechazado la participación del PTC y el FNC en los debates para la elaboración del mismo. ★

El Pozo del Tío Raimundo: chabolos y promesas sin cumplir

Esta zona del barrio de Vallecas de Madrid necesita urgentemente viviendas dignas

MADRID (Jesús DIAZ).— La vista general que ofrece el Pozo del Tío Raimundo, zona de chabolos del populoso barrio de Vallecas de Madrid, recuerda a los tristemente conocidos campamentos para la reserva de negros en la racista sudafricana. Constituye a todas luces un panorama deplorable que la Administración no tiene ninguna prisa en resolver. Las dos mil casas, pequeñas y bajas, de un sólo piso, están catalogadas oficialmente por el Ministerio de la Vivienda —ahora integrado en el de Obras Públicas— como chabolos. Aunque no son las típicas chabolos destaraladas porque están muy bien cuidadas por los vecinos, que las construyeron ellos mismos, después de sus horas de trabajo y con gran sacrificio, con cemento y ladrillos (hay que tener en cuenta que la gran mayoría de ellos son trabajadores de la construcción).

Desde que los vecinos comenzaron a instalarse en la zona hasta la actualidad, la necesidad de una vivienda digna se ha convertido en una lucha abierta. En el año 75 el ayuntamiento presentó un plan parcial para la zona, pero fue rechazado por la gente del Pozo: "Querían construir las viviendas sobre el cuarto cinturón de Madrid, lejísimos del Pozo —nos dice Julián Nevada, responsable político del PTE en la zona—; el barrio entero, como es natural, no aceptó salir de lo que es su barrio".

Entonces la asociación de vecinos preparó otro plan par-



Los vecinos del Pozo del Tío Raimundo exigen una solución rápida a su problema de una vivienda digna.

cial que fue aprobado por la Gerencia de Urbanismo en marzo del 78, y que debía ser puesto en práctica a partir del 1 de septiembre.

"Al pasar esta fecha y no empezar las obras —continúa Julián— nosotros como partido y viendo que nadie aclaraba nada y que el barrio estaba desinformado, decidimos ir al Ministerio de Obras Públicas con Joaquín Aramburu al frente". En el Ministerio no concretaron gran cosa respecto al plan parcial aprobado pero sí aseguraron que hasta el 10 de abril del 79 no podían empezar las obras.

En la actualidad, y con el comienzo de las obras en pun-

to muerto hasta abril próximo, se concentra todo el esfuerzo en conseguir que empiece lo antes posible el vaciado y cimentación de los terrenos por parte de la empresa VISOMSA: "El interés porque sea esta empresa la encargada de empezar las obras es debido a que esta construcción está concebida para la cons-

trucción de viviendas sociales manteniendo en un nivel equitativo, durante bastante tiempo, el coste de los terrenos" —nos dice de nuevo Julián, para concluir:— "A ver si se arregla este asunto de una vez por todas, pero de forma definitiva porque la gente del Pozo estamos hartos y esto no se puede aguantar".

La UAGA visitó al presidente de la Junta de Andalucía

El día 9 de septiembre, una delegación de la

UAGA formada por dirigentes de las Uniones provinciales de Sevilla, Málaga y Jaén, se entrevistó con Don Plácido Fernández Diez, secretario general de Alianza Regional, Francisco Manuel Parra, Vocal de la Junta directiva del Colegio de Médicos de Valladolid, José María Quemada, presidente de dicho colegio, y José Antonio Rodrigo, de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Burgos.

Se puso de manifiesto por ambas partes que los problemas del campo andaluz y las dificultades que tiene la Junta y la autonomía de Andalucía van estrechamente unidos.

La Junta necesita que se le traspasen poderes efectivos, para poder tener autoridad y capacidad de intervención en los problemas andaluces, y por eso hace falta que la UAGA y todos los campesinos andaluces le den un apoyo total.

ACECA, una asociación contra la autonomía de CANTABRIA

SANTANDER (José SÉGARRA).— ¿Quién dijo que los caciques son mansos corderitos cuando ven en peligro sus intereses? Cantabria no ha sido ninguna excepción en este tema ya que nuestra oligarquía como respuesta a la creciente conciencia autonomista, ha montado una asociación llamada ACECA (Asociación de Cantabria y Castilla) a la que popularmente empieza a conocerse como "Acaca" y cuyo máximo impulsor ha sido un sacerdote palentino llegado de Castilla (¡con la Iglesia hemos topado!). Sus fines son evidentemente impulsar la integración de Santander en Castilla frenando el proceso autonómico cántabro.

ACECA en su manifiesto fundacional dice que la segregación de Cantabria de Castilla sería artificial a todas luces y que su inclusión —condición indispensable según ACECA para el sostenimiento económico cántabro— fortalecería dicha región. Además de éstos argumentos (suficientemente contestados en dos artículos de Agustín Gómez Acosta desde estas mismas páginas) los miembros de esta distinguida asociación mantienen tesis tan peregrinas como de que en caso de constituirse Cantabria en región autónoma la salida de Castilla al mar tendría que darse

por Oporto. Tesis totalmente contraria a la necesaria solidaridad entre las nacionalidades y regiones del Estado español que mantenemos.

Pero lo realmente curioso del caso es la pertenencia a esta Asociación de cuatro de los parlamentarios (señores: Lainz, González Tarrío, y Piñal de UCD y Modesto Piñeiro de AP) que junto con los restantes diputados y senadores de la Junta de Parlamentarios de Cantabria han firmado la carta dirigida al ministro para las regiones solicitando la apertura de negociaciones preautonómicas, que previsiblemente se llevarán a cabo el próximo mes de octubre contando estas negociaciones con el apoyo del Partido del Trabajo de Cantabria.

Pero el pueblo cántabro ha aprendido la lección y si bien con una mano ha empuñado el arma de las negociaciones en la otra va empuñando el de la más decidida presión.

El Partido del Trabajo de Cantabria ha propuesto ya la organización de una campaña por la preautonomía que culminará con una manifestación masiva a primeros de octubre que vendrá a demostrar a los señores de ACECA la decidida voluntad autonómica del pueblo de Cantabria.

Es necesario un compromiso autonomista

ENTREVISTA PTCL CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

BURGOS (Ignacio PALMA).— Una comisión del Partido del Trabajo de Castilla y León, encabezada por Valentín Merino, Secretario General, Antonio Salazar, secretario político de Burgos, y José María Rivas, se entrevistó el día 11 pasado en la Diputación Provincial de Burgos con Real Tejada, Presidente del Consejo General de Castilla y León.

El motivo de la visita era la de mostrar apoyo al recién creado Consejo General, a las transferencias que se deben pasar al Consejo y las perspectivas generales que tenía el mismo para su actuación en la región ya que hasta el momento no ha realizado ningún tipo de actividad.

El señor Real manifestó a la delegación del PTCL que en la reunión del 15 de septiembre en Segovia se iban a discutir las transferencias así como los criterios y nombres para las respectivas comisiones.

Por otra parte se cree que estas comisiones van a ser amplias, no remitiéndose sólo a los dos partidos parlamentarios, UCD y PSOE sino también a personalidades regionalistas y a otras vinculadas a partidos sin representación parlamentaria en la región. En este sentido el secretario general del PTCL propuso al presidente del Consejo para su discusión en la reunión de Segovia a diversos miembros relacionados con el "Bloque Regionalista" entre los que se encontraban Gonzalo Martínez Diez, secretario general de Alianza Regional, Francisco Manuel Parra, Vocal de la Junta directiva del Colegio de Médicos de Valladolid, José María Quemada, presidente de dicho colegio, y José Antonio Rodrigo, de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Burgos.

El secretario general del PTCL explicó al presidente y al Consejo la necesidad de llegar a un compromiso autonomista entre todos los partidos democráticos en las próximas elecciones municipales para la consecución y elaboración de un Estatuto de Autonomía. Un compromiso unitario que representaría la unidad de todos en la elaboración del Estatuto. También en este punto el señor Real mostró su coincidencia con la necesidad de un pacto ya que "hay que esforzarse para mentalizar de que el regionalismo sirve para algo".

Ya al final de la entrevista se discutió las perspectivas y actividad que desarrollaría el Consejo para que éste empezase a trabajar para la región Castellano-leonesa, dando por terminada la visita en un ambiente de cordialidad.

Paco POLO, candidato del P.T. de Aragón a la Alcaldía de Zaragoza

"Que las Juntas de vecinos elijan a sus propios alcaldes de barrio"

ZARAGOZA (Javier ALQUEZAR). Francisco Polo Blasco, conocido abogado laboralista y miembro del Comité Central del PT de Aragón, será candidato a la alcaldía de Zaragoza, encabezando la lista de 31 nombres que el PTA va a presentar a las próximas elecciones municipales.

Paco Polo, nacido en Calatayud, de familia de agricultores, tiene a sus 32 años un largo historial como profesional y luchador.

ABOGADO LABORALISTA Y DEFENSOR DE ASOCIACIONES CIUDADANAS

En octubre de 1968, fundó uno de los primeros despachos laborlistas de Zaragoza y el primero de carácter colectivo; habiendo intervenido en casos tan relevantes como los de KAF (1970), BALAY (1970-71-73), TUSA (68-70-76), NUREL (1973), MERCIER (1974), ILASA (1972-74-75) en Zaragoza y los de Potasas de Navarra y FASA de Valladolid, formando parte de colectivos de abogados de todo el Estado.

Fuera del terreno laboral, ha llevado unos 200 juicios en el TOP. Los dos Consejos de Guerra al Colectivo La Hoz y Martillos y el de la quema de autobuses de Valdeferro (1972), en el que logró el sobreseimiento libre. Desde la creación de las Asociaciones de Cabezas de Familia (1969), ha sido asesor jurídico laboral consecutivamente de las asociaciones de San José, Delicias y Oliver, hasta el 76, y es en la actualidad abogado de este último barrio para asuntos fundamentalmente urbanísticos.

Dentro de la lucha de los últimos tiempos que han llevado a cabo los abogados progresistas, se puede señalar su presencia en la constitución de Abogados Jóvenes de Zaragoza (1971) y su participación en el V Congreso General de la Abogacía (León, 1970), donde se pidió ya la unidad de jurisdicciones y la abolición de la pena de muerte y el establecimiento de un Estatuto Jurídico para el preso político.

También tuvo que soportar los sinsabores que la actividad política proporcionaba en el franquismo, llegando a ser detenido la víspera del 1 de mayo del 75 y siéndole sistemáticamente denegado el pasaporte desde el 66, lo que le acarreó, entre otras cosas, no poder trasladarse a la Universidad de Liverpool para beneficiarse de una beca que le había concedido la Facultad de Económicas de dicha Universidad.

De los problemas que actualmente tiene planteados Zaragoza en el terreno municipal, Francisco Polo nos se-

ñala como más urgentes a cometer por el futuro ayuntamiento los de: "la vivienda, la infraestructura de los barrios rurales —dada la extensión del municipio de Zaragoza, que es el cuarto de todo el Estado— y la Hacienda Municipal".

En cuanto a la política municipal hay que plantear tres cuestiones esenciales: "dar un peso específico a las Juntas de Vecinos para que puedan elegir sus propios alcaldes de barrio (en lugar de que lo haga el Ayuntamiento, como hasta ahora) y puedan determinar sus problemas"; "plantear a todos los parti-



Paco Polo

dos democráticos y progresistas un Programa de Acción Municipal, un programa mínimo aceptable por todos ellos y que se comprometan a defender en todos los municipios de la región" y asimismo "intentar un Compromiso Regionalista comprometiendo a todas las listas que se presenten para pedir el paso al Estatuto de Autonomía, de acuerdo con el Capítulo VIII de la Constitución, en el que se hace referencia a la necesidad de que una mayoría cualificada de ayuntamientos, tras las elecciones municipales, soliciten la puesta en vigor de los Estatutos de Autonomía,

sin esperar a los 5 años requeridos para las regiones que en su día no votaron el Estatuto, como en el caso de Aragón".

Finalmente, nos revela la gran importancia que para la comarcalización de Aragón van a tener estas elecciones, ya que de ellas van a salir los miembros de las diputaciones provinciales y una parte de los de la Diputación General de Aragón, es decir, los que tendrán que decidir sobre la política regional y promover la descentralización pues "peor cacique para Aragón es el de Zaragoza que el de Madrid".



TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, EN SOLIDARIDAD, COLABORAN CON LOS AFECTADOS

Expulsan a los vecinos de sus casas mediante incendios y amenazas

VALLADOLID (Ignacio PALMA).— La ciudad de Valladolid como otras ciudades ha visto sometido su casco urbano a un proceso de degradación, desalojo de los vecinos y especulación con los terrenos céntricos, donde se edifican torres, bancos, supermercados y oficinas.

Un sector de la población, de rentas bajas en general, con un porcentaje grande de jubilados y personas mayores es expulsado y puesto en la calle sin ninguna consideración y por procedimientos de todo tipo. Digamos que se ha producido incluso un proceso de especialización entre los especuladores. Los hay especialistas en la labor de desalojos que compran casas con los vecinos dentro y los echan, para luego vender las casas o edificar en el solar. Los procedimientos que se emplean son de diversa índole: amenazas, como las que se han producido en algunos casos, provenientes de un grupo de jóvenes a quienes se vincula con organizaciones de extrema derecha; gritos, desde la parte de abajo de las escaleras, como "a ver cuando os váis"; introducción en las viviendas, o en alguna que se queda libre, de personas que hagan materialmente imposible la vida a los vecinos, como ha sido el caso sucedido en la calle Ferrocarril, 15, etc.

Pero la cosa ha llegado más lejos: cuatro incendios provocados en el tejado de la calle Alonso Pesquera, 13, en el plazo de un mes. Y todo ello sin contar con los procedimientos legales, expedientes de ruinas, desahucios, etc., los cuales se incoan una vez que se dejan las casas pudriéndose poco a poco, debido a que los propietarios no las reparan, e incluso a veces contratan personas para que las deterioren.

El caso de la calle Alonso Pesquera ha sido el que más repercusión pública ha tenido. Después de visitar en repetidas ocasiones el ayuntamiento, el juzgado y la policía sin ningún resultado, la semana pasada se descubrieron botellas de líquido inflamable listas para ser prendidas en la viga maestra de la casa. El día 8 de septiembre decidieron acudir todos los vecinos al ayuntamiento para exigir que los escombros situados en la solana, producto de los incendios que habían hecho hundirse los techos de la vivienda del piso último, fueran retirados e iniciadas las obras de reparación. El alcalde no los recibió, y



Así quedó una de las casas antiguas de Valladolid después de uno de los incendios. (Fotografía cedida por El Norte de Castilla)

por fin, tras mucho insistir, los vecinos y un representante de la asociación de afectados de la vivienda se entrevistaron con el secretario del Ayuntamiento. El alcalde había indicado que este asunto debía seguir su trámite legal, consistente en que el Ayuntamiento comunicara al propietario que realizase las obras. El escrito tenía fecha de 14 de agosto pero no se le había comunicado hasta el día 29, y lo cierto es que no había habido ningún resultado.

SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA CSUT

El día 6 de septiembre una delegación del Partido del Trabajo de Castilla-León, con Francisco Manuel Martín Parra como representante, se entrevistó con los vecinos y se decidió acudir de nuevo al Ayuntamiento. También fue con ellos un representante del comité de trabajadores del Ayuntamiento, miembro de la CSUT, para exigir al alcalde que acuda inmediatamente a las casas y retire los escombros para realizar las obras necesarias. Los trabajadores de vías y obras del Ayuntamiento que son en su mayoría de la CSUT, pe-

se a estar negociando el convenio y a tener que trabajar en condiciones de falta de seguridad sin cobrar plus de peligrosidad, accedieron, en un ejemplo de solidaridad ciudadana, a permanecer allí todo el día hasta retirar todos los escombros. Cosa que los vecinos han agradecido públicamente.

El clima, después de la primera victoria conseguida, era de natural alegría y satisfacción entre los vecinos, aunque aún quedan el problema de la reconstrucción de las viviendas.

Detrás de este asunto está el señor Siro García, miembro de Fuerza Nueva, propietario de las casas adyacentes al número 13 y de un almacén de maderas con entrada por el número 11 que ocupa toda la parte de atrás de estas casas. Igualmente está el Sr. Villarramiel, actual propietario de la casa, que la compró hace dos años, disputándosela al primero, para luego volver a vendérsela a buen precio, pues carece de los metros necesarios para edificar, según ha confirmado el arquitecto del Ayuntamiento. La necesidad de formar una asociación de afectados de los habitantes de estas casas antiguas se hace necesario y urgente.



Juventud

ABANDONADA
AL AÑO DE NACER,
AHORA TIENE 16

Clementina Lombardero no volverá con su madre

Revocada la patria potestad

El caso de Clementina Lombardero ha sacado a la opinión pública de Gijón y de toda España el tema de la patria potestad. El caso de la chica es el siguiente: hija de madre soltera, fue abandonada al año de nacer y entregada al Hogar Maternal de la Junta de Protección de Menores de Gijón. Ahora que ha cumplido 16 años —ahora que “ya es rentable económicamente”— la madre, que se ha casado y regenta una guisquería, la reclama, y obtiene la patria potestad sobre su hija. Esta no quiere volver con quien solamente la trajo al mundo, y el padrastro, acompañado de un amigo, se la llevó del Hogar contra su voluntad. Grupos de personas vigilaban el centro para impedir tal cosa, pero la intervención de la policía posibilitó que las pretensiones de los padres se llevaran a cabo. Diversas protestas populares se sucedieron por la ciudad en forma de manifestaciones, contando con el apoyo de organizaciones juveniles. Esta toma de posición de la opinión pública ha supuesto que el juez revocara la patria potestad que había concedido a la madre y al padrastro.

El caso, evidentemente, es complejo, pues afecta a las madres solteras y a la situación de discriminación en la que todavía se encuentran en la legislación española; pero, especialmente, en este caso, se ve la caduca legislación que existe en nuestro país en lo que se refiere a los derechos del menor y de la juventud. Se considera a los hijos como simples objetos, propiedad privada de los padres, pudiendo ser sometidos a los tratos que éstos quieran.

Se pone, asimismo, de manifiesto la necesidad de que se arbitren las medidas necesarias para acabar con situaciones como éstas. El establecimiento en la Constitución de la mayoría de edad a los 18 años es un paso en este sentido. Ahora es necesario que se promuevan nuevas medidas para que los derechos democráticos de la infancia y la juventud sean respetados.★

Universidad

Los acuerdos de Córdoba

Hacia una verdadera autonomía universitaria



Por fin se ha conseguido un acuerdo entre todos los partidos progresistas para respaldar una opción democrática frente a la reaccionaria del MEC

Isidoro MORENO

Durante todo el curso pasado, el PTE vino señalando la necesidad de alcanzar un compromiso universitario entre todos los estamentos de la Universidad, incluidas autoridades académicas, para que la reforma universitaria se llevara a cabo de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de los universitarios y no exclusivamente conforme a los intereses monopolistas que defiende el actual partido en el gobierno: la UCD.

Planteábamos que, frente a la forma antidemocrática y antiautónoma que el Ministerio de Educación y Ciencia estaba elaborando la nueva Ley de Universidades, había que adoptar una posición responsable con participación real de todos los sectores del profesorado, estudiantes y personal no docente. Posición responsable que excluía de antemano tanto posturas utópicas y maximalistas como posturas individualistas y de automarginación, ya que todas ellas determinaban la incapacidad para hacer posibles las soluciones urgentes, eficaces y democráticas que la situación de la universidad requería —y sigue requiriendo.

Nuestras propuestas en tal sentido fueron llevadas a las autoridades académicas, a todos los estamentos universitarios, a sus organizaciones sindicales y a los partidos con presencia en la Universidad, y si bien no lograron entonces cristalizar en resultados concretos a escala general, sí fueron capaces de crear un clima sin el cual difícilmente se hubiera llegado a los acuerdos de Córdoba.

En efecto, el Seminario sobre Autonomía Universitaria organizado por el Instituto de Ciencias de la Información de

la Universidad Cordobesa puede calificarse sin duda como piedra básica del compromiso universitario que hemos venido defendiendo. Seis rectores de Universidad (los tres de las universidades catalanas, el de la Autónoma de Madrid, Politécnica de Valencia y Córdoba), varios decanos y otros profesores de indudable cualificación de estas y otras universidades, estudiantes (entre ellos los representantes del Sindicato de Estudiantes Universitarios) y una representación del personal no docente, junto con los cinco partidos políticos más representativos de la oposición: Convergencia Democrática de Catalunya, PNV, PSOE, PCE y PTE, estudiamos durante tres días la problemática universitaria y llegamos a un acuerdo conjunto sobre las líneas básicas a las que habría de responder una reforma democrática de la Universidad.

El mismo hecho del anuncio de la reunión tuvo ya efectos positivos, pues el Ministerio se vio obligado a reunir urgentemente un Consejo de Rectores en el que suavizó algunas de sus posiciones, declarándose dispuesto a enviar a las Universidades el anteproyecto que pocos días antes pensaba pasar directamente al Consejo de Ministros sin contar para nada con aquéllos.

Este anteproyecto, en cuyo rechazo hubo pleno acuerdo por parte de todos los universitarios y fuerzas políticas presentes en Córdoba, suponía, caso de convertirse en ley, una gravísima hipoteca para el futuro de la Universidad, ya que no constituye propiamente una ley-marco de autonomía universitaria, sino que desciende a la regulación detallada y en la inmensa mayoría de los casos fuertemente reaccionaria de aspectos que deben constituir competencia de cada universidad para que pueda hablarse, sin

que ello sea una burla, de verdadera autonomía.

Además, el anteproyecto no contempla prácticamente ninguna de las importantes repercusiones que para la institución universitaria va a tener la consecución de competencias por parte de los gobiernos autónomos de los diversos pueblos del Estado, yendo, por consiguiente, contra la autonomía universitaria y contra la autonomía de las nacionalidades y regiones garantizada en la Constitución próxima a aprobarse.

Y todo esto, sin extendernos en otras gravísimas limitaciones a la posibilidad de que las Universidades puedan cumplir su trascendental función pública: ruptura de la unidad de gobierno de cada Universidad mediante la creación de un Consejo económico y un presidente del mismo, ajenos al claustro y al propio rector; mantenimiento de la jerarquización burocrática y discriminatoria dentro del profesorado, perpetuando una estructura caduca; ambigüedad respecto a la posible subvención con fondos públicos de universidades y colegios universitarios privados, etc., etc.

Con todo, lo más importante de la reunión de Córdoba no ha sido el acuerdo sobre las críticas a los planes del MEC, sino el compromiso de defender una alternativa frente a ellos y a impulsar en todos los estamentos y centros universitarios un deber democrático que desarrolle dichas líneas básicas.

Si hasta ahora frente al Ministerio no existía una alternativa con suficiente respaldo, ahora sí la hay y está abierta la posibilidad de que muy amplios sectores de la Universidad se adhieran a ella, y es que, por fin, se ha conseguido un acuerdo conjunto entre todos los partidos progresistas de mayor representa-

tividad para respaldar una opción democrática frente a la política reaccionaria del Ministerio de Educación y Ciencia: la ocasión es ideal para que, desde la propia universidad, con la participación activa de todos, construyamos un futuro al servicio de la sociedad española.★

Sanidad

Jornadas de lucha por una Sanidad mejor

A lo largo de la semana pasada han tenido lugar en toda España Jornadas de Lucha, convocadas por las centrales sindicales, contra las últimas medidas del INP, exigiendo negociaciones en las que participen las entidades ciudadanas y por la exigencia de ver las cuentas de la Seguridad Social. Asimismo, las centrales sindicales se oponen a que la Reforma Sanitaria siga haciéndose por decreto. Estas medidas del INP que comentamos, son de todos conocidas: el problema de las guardias de los médicos, el 30 por ciento menos en el presupuesto para las comidas de los enfermos, la negativa a comprar material, etc.

Se tenía pensado celebrar manifestaciones en todas las capitales de provincia pero, según las últimas noticias, los gobernadores civiles están prohibiendo sistemáticamente cada una de ellas.★

Nicaragua: «No dejaremos pasar este momento»

Declara Miguel Castañeda, dirigente sandinista

Miguel Castañeda es el delegado para Europa del Frente Sandinista de Liberación Nacional, organización que encabeza la lucha revolucionaria librada por el pueblo nicaragüense en estos momentos para sacudirse la sangrienta y corrupta dictadura de la familia Somoza. Aprovechando su presencia en España, y concretamente en Madrid, para asistir a un acto de solidaridad organizado el pasado día 14 por las diferentes fuerzas políticas españolas, entre ellas el Partido del Trabajo de España, La Unión del Pueblo ha querido entrevistar a este dirigente sandinista para que explique qué es el FSLN, qué papel está cumpliendo en la lucha del pueblo nicaragüense y qué perspectivas ve a la actual situación.

—¿Cuándo y con qué objetivos nace el Frente Sandinista de Liberación Nacional?

—Como decía nuestro comandante en jefe, Carlos Fonseca, uno de los fundadores del Frente y que moriría en el combate años después, "El Frente Sandinista surgió un 1960 como un destacamento de patriotas armados que pasan a la lucha más por vergüenza que por violencia", con el objetivo de derrocar a la dictadura por la lucha armada. En medio de nuestro aprendizaje revolucionario, esa acción guerrillera se hallaba descoordinada de las movilizaciones de masas reivindicativas; y sería la propia práctica, los primeros reveses, lo que nos fue llevando a la conclusión de que había que ligarlas entre sí, de tal manera que las acciones armadas condujeran a elevar el movimiento de masas a formas superiores, hasta desembocar en la lucha armada popular. Así poco a poco y con un largo trabajo entre las masas campesinas y de la ciudad, se ha podido llegar a la actual situación en que el pueblo no sólo apoya las luchas armadas encabezadas por el Frente, sino que se dan movimientos armados espontáneos, con armas de cacería, bombas caseiras, etc., como por ejemplo el de Monimbó, donde el FSLN tuvo que poner al frente de él cuando ya estaba en marcha. Incendios de casas y vehículos de elementos somo-

cistas, enfrentamientos con pistolas con la Guardia Nacional son muy numerosos.

—¿Qué os llevó a afirmar que se estaban dando ya el año pasado las condiciones para lanzar la consigna de preparar la insurrección.

—Nosotros analizamos la realidad del país (la crisis económica, el descrédito de la dictadura, el alza del coste de la vida, la fuga de divisas, la situación inflacionaria), y concluimos que el momento era propicio para que las movilizaciones de masas se redoblaran ante su depauperación cada vez mayor y la represión de la Guardia Nacional, y que las contradicciones entre la burguesía y la dictadura comenzaban a hacerse cada vez más agudas.



Miguel Castañeda durante el mitin de solidaridad con Nicaragua celebrado el día 14 en Madrid

—¿Y el Grupo de los Doce, qué papel juega?

—En él se encuentran personalidades con gran influencia y prestigio, de sectores de la pequeña y mediana burguesía, de la intelectualidad, sacerdotes, empresarios, enseñantes; están de acuerdo con el derrocamiento de la dictadura y la posterior puesta en marcha de diversas reformas democráticas políticas, económicas y sociales; en algunos casos coinciden con nosotros y a veces con la burguesía representada en el Frente Amplio de la Oposición.

—¿Qué diferencias existen dentro de la burguesía?

—En el Frente Amplio hay un sector que está dispuesto a contribuir al derrocamiento de la dictadura e instaurar una democracia burguesa, y contribuyen a ello con presiones económicas y políticas como el paro empresarial paralelo a la huelga de los trabajadores, y con estos sectores aunque no tengamos coalición llegamos a acuerdos tácticos.

—¿Qué diferencias existen dentro de la burguesía?

—Hay otro sector, el capital financiero más monopolístico, que sólo se plantean relevar a Somoza manteniendo en lo esencial todo lo demás, la Guardia Nacional, etc.; quieren un somocismo sin Somoza, porque al dictador ya lo ha abandonado por su incapacidad toda la oligarquía excepto unos cuantos tecnócratas y militares.

—Y el imperialismo yanqui ¿qué bazas de éstas juega?

—Las opiniones en el Pentágono están divididas entre quienes pretenden un somocismo sin Somoza para mantener sus intereses en el país, y quienes con ese objetivo ven mejor jugar la carta de sectores del Frente Amplio, porque no ven viable ese somocismo sin Somoza.

—¿Vosotros no teméis una intervención directa del imperialismo norteamericano para salvar sus intereses ante el avance de la lucha revolucionaria?

—Hoy pensamos que esa intervención directa es muy

problemática para Washington, por la experiencia negativa de Corea, Cuba o Indochina y por la propia situación mundial de hoy. También vemos que se plantean dificultades para una intervención a través de sus amigos de Guatemala, El Salvador y Honduras, porque esas dictaduras ya tienen bastante con sus problemas de casa; en Guatemala hay un fuerte movimiento guerrillero, el gobierno de El Salvador está puesto en jaque y en Honduras es muy potente el movimiento campesino.

De todas maneras, nosotros ni descartamos ni tememos esa intervención. Si se produce la haremos frente.

—A la Guardia Nacional armada por Norteamérica sí os váis a tener que enfrentar, os estáis enfrentando ya, ¿tenéis armas adecuadas para hacerles frente?

—Hoy tenemos armas modernas, que hemos comprado

NO ESPERAMOS, HOY POR HOY, UNA INTERVENCIÓN DIRECTA USA PERO SI SE PRODUCE LA AFRONTAREMOS

De esta forma entramos en 1978, con esta explosión revolucionaria de huelgas, luchas callejeras, lucha guerrillera, etc., que nosotros ya intuíamos el año anterior, y que desde luego es producto de largos años de trabajo continuo y de lucha.

—Además el Frente Sandinista, ¿hay en Nicaragua otras fuerzas de izquierda que hoy están por la insurrección?, y

FSLN apoya totalmente a un organismo unitario que se llama el *Movimiento del Pueblo Unido*, en el que están las organizaciones de izquierda y organizaciones populares como centrales sindicales y campesinas, asociaciones democráticas de mujeres, y otras organizaciones. Es un auténtico bloque popular para derrocar a la dictadura e implantar un gobierno democrático y popular.

CADA HERRAMIENTA UN ARMA, CADA CASA UN CUARTEL

en el mercado negro o se las hemos arrebatado al enemigo. Son armas la mayoría de fabricación norteamericana y europea. Ametralladoras, bazookas, morteros, etc., Pero el arma principal es el pueblo y su decisión de luchar, por eso estamos convencidos de que la insurrección va a seguir adelante. No se puede dejar pasar este momento crítico. Ahora, nuestras consignas son muy simples; todo el mundo tiene que combatir con las armas o con lo que tenga a su alcance, con su instrumento de trabajo. Cada herramienta ha de ser un arma; hay que combatir con todo, con el machete, con el azadón, con el pico, con la pala, con un cuchillo. Y cada casa ha de ser un cuartel. Así es como se está forjando el único camino seguro para derribar a la dictadura.



La Guardia Nacional de Somoza ya se siente insegura hasta cuando tiene niños alrededor

Meter a Grecia en el Mercado Común como sea

Karamanlis tiene prisas en la entrada

El pasado 13 de septiembre el diario madrileño *El País* recogía unas declaraciones del ministro de Exteriores de Grecia, George Kontogiorgios, confirmando las prisas que le han entrado al primer ministro griego Constantino Karamanlis, por meter a Grecia en el Mercado Común a todo trance y como sea, pero antes del 1 de enero de 1980.

¿A qué obedecen estas prisas?

En Grecia existe hoy una controversia en torno a la integración o no en el Mercado Común y en qué condiciones, dadas las importantes diferencias que deslindan a Grecia de los países miembros del Mercado Común (Grecia es lo que pudiéramos llamar un país semidesarrollado —a caballo entre el Tercer Mundo y los países más industrializados— donde el sector primario todavía ocupa a un 34 por cien de la población activa, el terciario a un 37 gracias al turismo, y el secundario sólo a un 29).

Karamanlis, con su partido Nueva Democracia, que representa los intereses de la oligarquía financiera y terrateniente y de los sectores de la gran burguesía más ligados a las multinacionales y que controlan el turismo, se muestra como un abierto partidario del ingreso sin poner muchas trabas, siendo su problema fundamental que se comercialice la agricultura mediterránea griega en la CEE y siga adelante el boom turístico, aunque el desarrollo económico del país en otros sectores como la industria quede castrado o en manos de las multinacionales. Esta posición de Karamanlis encuentra su contestación más fuerte por parte de la izquierda, y en especial por parte del Partido Socialista Panhelénico (PASOK) de Andreas Papandreu; éste es un partido socialista, no ligado a la Internacional Socialista de Willy Brandt y compañía, y partidario de una política independentista de no alineamiento.

Con respecto al Mercado Común, el PASOK no acepta una entrada desfavorable, sino que habla de un acuerdo especial en orden a evitar la conversión de la economía griega en subsidiaria del Mercado Común. En este sentido Papandreu afirma:

"Si Grecia se adhiere a la CEE, sus empresas industriales más dinámicas serán absorbidas por las multinacionales. Para sobrevivir su agricultura debería convertirse en subsidiaria de la economía agrícola de la CEE. Los recursos mineros del país serán saqueados. El turismo a buen seguro se desarrollará, pero hasta tal punto que el deterioro del entorno acabará por destruir esta misma fuente de recursos". (Le Monde Diplomatique, noviembre de 1977).

Hoy, Karamanlis teme que si se sometiera a referéndum el ingreso de Grecia en el Mercado Común en unas condiciones desfavorables, el voto fuera negativo. Y por esta razón ya hace algunos meses el primer ministro planteó que el tema del Mercado Común sea resuelto en el Parlamento por mayoría, donde su partido todavía detenta más del 50 por cien de los escaños.

EL MIEDO A PERDER LA MAYORÍA, LA CLAVE

Esta mayoría no obstante amenaza con dejar de existir. Si ya en las elecciones del año pasado el partido de Karamanlis pasó de un 54 por cien de los votos a un 43 y de 220 escaños (sobre un total de 300) a 174, mientras la izquierda pasaba de un 25 por cien de los votos a un 35,5 y de tener 20 diputados a 104, cara a las próximas elecciones es muy probable que Karamanlis no obtenga la mayoría, debido al creciente descontento popular por sus planes económicos netamente antipopulares y sus restricciones de derechos democráticos como el de huelga; y sobre todo si se confirma la constitución de la *Unión de la Izquierda* con los principales partidos, que redundaría en una enorme ganancia de posiciones de la izquierda en el parlamento griego no sólo por el entusiasmo popular que generaría esa unión sino también porque, al primar la ley electoral griega a las coaliciones mayoritarias, la izquierda unida en una única candidatura obtendría muchos más escaños que yendo separada.

Carlos ALFONSO

Suecia

Trabajadores en huelga contra el pacto social



Un grupo de huelguistas fotografiándose momentos antes de ser conducidos al Tribunal del Trabajo de Estocolmo para ser juzgados por huelga ilegal

ESTOCOLMO (Manuel TRIGO). Debido al último pacto firmado en Suecia entre el sindicato LO, de la socialdemocracia, y SAF, sindicato de la patronal, que no tolera un aumento de salario superior al 1,9 por ciento, algunos sectores de los trabajadores suecos han protestado, y se han producido una serie de huelgas en el país.

Actualmente, la que está dando mayor ejemplo de combatividad es la empresa *Bill and Traktor* (reparaciones de coches), en Boden, al norte de Suecia. Esta empresa tiene 41 trabajadores que desde hace 10 semanas están en huelga debido a que quieren un aumento mayor, y la patronal ofrece el aumento del pacto, 1,9 por ciento más una pequeña prima de destajo.

Pero en primer lugar, los trabajadores no aceptan estas

condiciones, pues la prima puede bajarla la empresa cuando le dé la gana con un pretexto u otro. Así está el ejemplo de la fábrica de pinturas Beckers: pagaban una prima que oscilaba entre 0,5 y 0,9 coronas por hora; el comité sindical del LO pactó con la patronal que además del aumento del 1,9 por ciento se paraga el doble de prima. Así el primer mes subió ésta a 2,20 coronas la hora, y fue bajando hasta 0,60 coronas en la actualidad.

Y en segundo lugar, los trabajadores se niegan, como principio a trabajar a destajo, que es lo que representa la prima que quiere poner la empresa. Anteriormente, esta última empresa había usado el sistema de primas y los trabajadores con su lucha consiguieron quitar la prima y que aumentara el jornal.

AL SER AL MARGEN DEL SINDICATO SOCIALDEMOCRATA, LA HUELGA ES DECLARADA ILEGAL

Esta huelga, como todas las que se salen fuera de los límites marcados por el gran capital con la colaboración del LO, ha sido declarada ilegal y llevada al Tribunal del Trabajo. Cada obrero ha sido condenado a pagar 400 coronas suecas de multa más los gastos de juicio, en total unas 720 coronas suecas. Anteriormente las multas tenían un tope de 200 coronas, pero, a propuesta del partido socialdemócrata, en el Parlamento se aprobó que no tenía límite. Ahora, viendo lo impopular de esta medida, el mismo partido curiosamente ha declarado que si ganan las próximas elecciones harán que la multa vuelva a su tope anterior de 200 coronas.

A pesar de todo esto, los obreros siguen en huelga y la patronal ha mandado una carta a cada uno amenazándolos con despido si no vuelven al trabajo.

En Suecia el trabajador no se puede negar a pagar las multas por el hecho de que en el primer jornal que tenga en el futuro le viene automáticamente descontado el importe de la multa, trabaje en la misma empresa o en otra cualquiera. Cada obrero tiene su número personal en las máquinas IBM, y este número vale para todas las empresas de Suecia, de manera que si no paga la multa, la tiene registrada hasta que se muera, o hasta que cambien las cosas.

Afortunadamente, como en todos los países, también aquí hay un sector de la clase obrera que se solidariza, y se ha movilizado recogiendo fondos para un comité de ayuda a los huelguistas. Los partidos más consecuentes apoyan a los huelguistas porque esta huelga tiene mucha importancia aquí en Suecia a pesar del número reducido de huelguistas que participan. ★

Salvaguardar la independencia nacional y combatir el imperialismo y el dominacionismo

Discurso de Kim Il Sung

en el XXX Aniversario de la R.P.D. de Corea

El pasado día 9, y en el transcurso del Acto Conmemorativo del XXX Aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea (en cuya mesa-presidencial se encontraba el Secretario General del PTE, Eladio García Castro), el Presidente Kim Il Sung leyó un importante informe político bajo el título "Aceleremos más la construcción socialista enarbolando la bandera de la idea Zuche". En la última parte del informe, dedicada a la situación internacional y la política de la R.P.D. de Corea en este terreno, el camarada Kim Il Sung hace importantes consideraciones sobre los nuevos fenómenos políticos que hoy determinan la situación mundial y la forma de afrontarlos. A este respecto, dice en su informe:

"Debido a las maquinaciones de los imperialistas, de los dominacionistas, hoy la situación internacional está muy tensa y complicada.

El dominacionismo es la corriente contrarrevolucionaria, opuesta a la tendencia contemporánea que aspira a la independencia, y

el blanco de la lucha común de los pueblos revolucionarios del mundo. La esencia del dominacionismo consiste en violar la independencia de otros países, oprimir y controlar a otras naciones y pueblos.

El dominacionismo se expresa tanto en países grandes como en los relativamente pequeños, tanto en países capitalistas como en otros. En una palabra, todos aquellos países que tratan de controlar a otros son, independientemente de su dimensión y régimen social, fuerzas dominacionistas, y el dominar a otros, sea abierta o disimuladamente, es, por igual, práctica dominacionista.

Todos los pueblos de países que representan las fuerzas nuevas en crecimiento tienen que concentrar las flechas del ataque contra el imperialismo, contra el dominacionismo. Sólo combatiéndolo con energía, podrán consolidar su independencia nacional, alcanzar el independiente desarrollo de sus países y construir un mundo nuevo, libre de toda forma de dominación y supeditación". ★

La marcha del Llobregat

Que el Llobregat vuelva a ser río

Toda Catalunya sufre las consecuencias de la degradación de su segunda vía fluvial

Del veinte de Agosto al nueve de Septiembre se celebró en Catalunya una marcha ecológica en protesta por la cada vez más creciente contaminación del río Llobregat. La marcha, bajo el lema "per un riu viu", ha constituido una denuncia popular para conseguir unas condiciones de vida dignas en un ambiente sano y no degradado a lo largo de toda la cuenca del Llobregat.

La mayor parte de los participantes han sido jóvenes, que cargados con la mochila y el saco de dormir han recorrido los ciento sesenta kilómetros que hay desde el nacimiento del río, en las Fuentes del Llobregat, hasta su desembocadura en la población del Prat del Llobregat.

La marcha ha transcurrido por tres comarcas, las de El Berguedà, el Bages y el Baix Llobregat. Tres comarcas que han sido degradadas ecológica y urbanísticamente por la in-

dustria, desde la textil a la papelera, pasando por la metalúrgica, entre otras.

El Llobregat ha sido tanto una fuente de agua para uso doméstico, industrial y agrícola, como un vertedero al que han sido echados todo tipo de residuos. Esto, tenía hace pocos años un equilibrio que hoy día está totalmente roto, habiéndose eliminado todo tipo de vida en el río.

La industria ha buscado el máximo beneficio inmediato al mínimo coste, poniendo sus intereses privados por encima de los colectivos. Esto ha provocado atentados al paisaje, aguas envenenadas, degradación de la agricultura y un largo etcétera, que ha repercutido en los habitantes de los pueblos de la cuenca, principalmente en los obreros y campesinos, que ahora han de luchar para recuperar ese equilibrio ecológico roto que les permitirá tener unas condiciones de vida sanas y dignas.



Desarrollo de la marcha: etapas y actos

Como medio de lucha y de concienciación a los problemas del río se inicia la Marcha

del Llobregat. Comienza el día 20 de agosto en Castellar de Nugh, celebrándose una asamblea con la participación de algo más de 100 marxaires y en la que se decide tirar adelante la marcha, después de una serie de discusiones entre grupos ecologistas y marxaires.

A continuación se baja a Pobla de Lillet, en cuya villa se procede a la limpieza del curso del río, y tiene lugar el primer enfrentamiento con la Guardia Civil, al depositar los integrantes de la marcha unas 30 bolsas con desperdicios enfrente del ayuntamiento. La Guardia Civil prohíbe a la marcha la entrada en los pueblos con la excusa de que "provocan actos de masas", y procede a la retención de carnets de identidad.

Al día siguiente, en Guardiola, y mientras se llevaba a cabo una charla-coloquio en un local del Ayuntamiento, la Guardia Civil intenta suspender el mismo por falta de permiso, pero éste estaba concedido por el Ayuntamiento, enfrentándose éste con la Guardia Civil. El mismo día es llevado al Gobierno Civil Salvador Balcells, del grupo organizador de la marcha, a la vez que se sabe que la marcha acaba de ser autorizada.

En Berga se sigue con el mismo tipo de actos, o sea, la lectura del manifiesto, en el cual se recogen las incidencias del río en la población, y una charla-coloquio sobre la repoblación forestal. En Porreig, unas 500 personas reciben a la marcha, celebrándose un pasacalles. Cuando se llega a Manresa, capital de la comarca del Bages, unas 3.000 personas reciben a la marcha, y en la misma plaza y a cargo de diversos artistas locales se pintan unos murales relativos a la significación de la mar-

cha. En los diferentes pueblos por los que se cruza los recibimientos varían, pero no así el tipo de actos, como son el manifiesto y un pasacalles.

En Martorell, unas 1.500 personas esperan a la marcha trasladándose a su llegada al Puente del Diablo, lugar en el que se celebra una comida de hermandad. A continuación se celebra una charla-coloquio sobre las centrales nucleares, y un pase de películas sobre Ascó, Lermóniz y Melville; por la noche tuvo lugar el entierro de la última carpa del Llobregat, símbolo de la destrucción de la vida del río, y en el que estuvo presente el senador Xirinachs que dio su apoyo a la marcha. El fue uno de los más acérrimos defensores de la legalización de la marcha.

Con la llegada a la comarca del Baix Llobregat las acciones fueron mayores. Así, en Sant Vicent dels Horts unos 60 coches estuvieron anunciando la llegada de la marcha e informando a la gente de sus objetivos, y también aumentó el apoyo de la Unió de Pagesos con su presencia, ya que en esta comarca los payeses son de los más afectados por la contaminación del río, y en Sant Joan d'Espí con 30 tractores y en Sant Boi con 20 apoyaron la realización y acciones de la marcha.

El acto final tiene lugar en Prat de Llobregat ante unas 1.500 personas, convocadas por los partidos políticos de la localidad, y por la tarde tuvo lugar el llamado "II Encuentro de los grupos ecologistas dels Països Catalans", los cuales valoraron la marcha y trataron de mejorar la coordinación de los diferentes grupos ecologistas de Catalunya.

Paco RUEDA
Joaquín ROSSELL

Manifiesto del Llobregat

Ante la grave contaminación que sufre el río Llobregat, los grupos ecologistas organizadores de la Marcha, elaboraron el siguiente manifiesto en el que se exige:

—La depuración previa de todos los residuos urbanos e industriales que van a parar al río.

—Una administración correcta de los recursos hidráulicos de la cuenca del Llobregat. La democratización de la comarcal de aguas del Pirineo oriental, de tal forma que los pueblo ribereños tengan voz y voto en las cuestiones que les afectan.

—La creación de zonas agrícolas permanentes y protegidas. Una ordenación racional del territorio que ponga freno a los desequilibrios entre la ciudad y el campo, y entre la franja litoral y las comarcas interiores de Catalunya.

—Una industrialización basada únicamente en las necesidades reales del pueblo.

—Una atención preferente a los servicios colectivos, sobre todo a las zonas rurales y a las barriadas obreras.

—La delimitación de espacios protegidos, tanto de interés científico y cultural como los de interés económico y social.

—Incorporación efectiva del conocimiento directo de la naturaleza a todos los niveles de la enseñanza.

—Repoblación forestal inmediata con especies autóctonas allí donde sea necesario y principalmente cerca de las zonas industrializadas.

—Respetar el curso natural del río y hacer una canalización racional del tramo final, que permita la implantación de zonas verdes y de esparcimiento.

—El control por parte del pueblo, a través de los ayuntamientos democráticos, de la utilización privada de los recursos colectivos, sobre todo el aire y el agua.

—Una limitación estricta de las explotaciones de las aguas subterráneas, el empobrecimiento de las mejores tierras agrícolas y el hundimiento y destrucción del puente de Molins de Rei.

—La retirada del proyecto de construir canales paralelos a lo largo del río, porque dificultaría el control de los vertederos y los legalizaría.

—La protección del mar Mediterráneo, actualmente en peligro de muerte, para que sus aguas, sobre todo en las zonas del litoral, recuperen el equilibrio perdido.

LLUITEM PER UN RIU VIU



marxa del
Llobregat

20 d'agost - 10 setembre